

# Banco Agropecuario



## Memoria Anual 2004

# MEMORIA DEL BANCO AGROPECUARIO AÑO 2004

*Carta del Presidente de AGROBANCO*

## **I. Aspectos Generales**

- 1.1. Naturaleza Jurídica V Objeto Social
- 1.2. Misión
- 1.3. Visión
- 1.4. Marco Regulatorio
- 1.5. Directorio
- 1.6. Funcionarios

## **II. Coyuntura Económica**

- 2.1. Economía
- 2.2. Sector Agropecuario

## **III. Descripción de Negocios y Servicios de AGROBANCO**

- 3.1. Características de los Principales Servicios Prestados por
- 3.2. Tipos
- 3.3. Principales Acontecimientos del Ejercicio 2004
- 3.4. Recursos Comprometidos
- 3.5. Colocaciones
- 3.6. Desembolsos

## **IV. Perspectivas**

## **V. Estados Financieros Auditados**

## **Carta del Presidente de AGROBANCO**

Señor Accionista:

Desde la constitución del Banco Agropecuario, en mi calidad de Presidente Ejecutivo, puedo dar testimonio del esfuerzo, empeño, sentido de responsabilidad y profesionalismo desplegado por el personal de la empresa. Hemos sabido afrontar diversos escenarios, estableciendo estrategias y metodologías para adecuarnos a cada contexto, y cumplir así con nuestra finalidad de contribuir a la rentabilidad del sector agropecuario.

El 2004, ha constituido un año de crecimiento para AGROBANCO, tarea que involucró y sigue implicando redefinir la visión de los agricultores respecto a la banca, luchando contra la cultura de no pago y la insuficiente capacidad organizativa del sector.

Las experiencias del año que pasó, nos brinda gran valor para todos nosotros, pues nos permite aprender más del sector con el que trabajamos, a ser pacientes pero perseverantes y a no vacilar frente a los obstáculos, para el cumplimiento del objetivo propuesto.

Actualmente, AGROBANCO eleva su empeño de cumplir el compromiso de proporcionar un servicio de calidad a través del crédito en favor del sector agropecuario, permitiendo a más agricultores: organizarse para trabajar sus tierras, así como acceder a mayores servicios, con el fin de aumentar sus ingresos y a su articulación con el mercado.

AGROBANCO, asume una tarea compleja, con el compromiso de llegar a ser eje promotor del financiamiento agropecuario nacional, continuando con la labor de bancarizar al sector, promoviendo la transferencia del modelo de cadenas productivas, así como de los sujetos de créditos al Sistema Financiero Formal, e incentivando la introducción de nuevas y efectivas tecnologías crediticias agropecuarias en las labores de las Cajas Rurales, Cajas Municipales y Edpymes.

Para finalizar, debo señalar que AGROBANCO enfrentará difíciles desafíos en los próximos años, en *un* contexto competitivo y de constantes vaivenes políticos.

Al reto de incrementar la cartera crediticia, mediante créditos directos e indirectos - en un entorno cambiante - debemos añadir que hay que mantener la responsabilidad de nuestra institución con el desarrollo del país, apoyando las actividades productivas en el sector agrario.

En nombre de los miembros del Directorio deseo expresar al Sr. Accionista, en la personería de FONAFE, nuestro agradecimiento por su renovado apoyo y la confianza que nos brindaron, así como a todo nuestro personal el reconocimiento por el esfuerzo que pusieron en las tareas realizadas y por mantener su identificación con nuestra misión de servir a nuestros clientes.

Muchas gracias,

Carlos Garatea Yori  
Presidente Ejecutivo del Directorio  
AGROBANCO

## **I- ASPECTOS GENERALES**

### **1.1 Naturaleza Jurídica Y Objeto Social**

AGROBANCO se constituyó por Escritura de Constitución del 17 de junio del 2002 ante el notario Leonardo Bartra Valdivieso y se encuentra inscrita en el Registro de personas Jurídicas de la Oficina de Lima y Callao bajo la Partida N° 11382875 del 20/06/2002. Las actividades empresariales se iniciaron el 24 de junio del 2002. La autorización para realizar créditos de segundo piso, fue otorgada por la Superintendencia de Banca y Seguros el 28 de Junio del 2002, mientras que la autorización para el segundo piso fue otorgada el 2 de diciembre del 2002.

### **1.2 Visión**

Ser un Banco sólido y moderno, líder en el financiamiento agropecuario, innovador y rentable, comprometido con el desarrollo de los productores agropecuarios, reconocido nacional e internacionalmente por su gestión y mística de servicio.

### **1.3 Misión**

En el marco de su ley de creación, el Banco Agropecuario se compromete a cumplir con la siguiente misión: Otorgar recursos y servicios financieros al sector agropecuario, en forma eficaz y rentable, promover la asistencia técnica y servicios complementarios, para contribuir a su competitividad y desarrollo sostenido.

### **1.4 Marco Regulatorio**

La normatividad que observa AGROBANCO dentro sus actividades está constituida por las siguientes normas:

- Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, sus modificatorias y ampliatorias.
- Ley N° 27170, Ley del FONAFE
- Decreto de Urgencia N° 035-2001, Acceso Ciudadano a la Información sobre Finanzas Públicas.
- Decreto Supremo N° 043-2002-EF, Disposiciones relativas a la aprobación e implementación de políticas remunerativas de las empresas del ámbito del FONAFE.
- Directiva N° 001-2002/FONAFE, Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario del año 2002 y modificatorias.
- Directiva de Difusión de Información, aprobada por Acuerdo de Directorio N° 003-2001/020-FONAFE.
- Ley General de Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros — Ley 26702
- Ley de Creación del Banco Agropecuario — AGROBANCO — Ley 27603
- Acuerdo de Directorio N° 001-2002-019-FONAFE. – Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Entidades bajo el ámbito del FONAFE para el año 2003. 29/12/2002

### 1.5. Directorio

**Cuadro N° 1: Directorio**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>
Garlos Ismael Garatea Yori	Presidente
César Augusto Donayre Cárdenas	Director
Eduardo Villa Luna	Director

### 1.6 Funcionarios

**Cuadro N° 2: Gerentes**

<b>Principales Funcionarios</b>	<b>Cargo</b>
Luis Castro Pareja	Gerente General
Juan Rivero Monsalve	Gerente de Operaciones y Sistemas
Pedro Gaspard Díaz	Gerente de Créditos
Ernesto Mitsumasu	Gerente de Negocios
Jorge Canseco Vergara	Gerente de Administración y Finanzas
Edgar Laos Melgar	Gerente de Riesgos
Alfonso Guevara Mezzich	Gerente de Asesoría Legal
Tomás Gistau	Gerente de Imagen Institucional y Recursos Humanos

**Cuadro N° 3: Personal a diciembre del 2004**

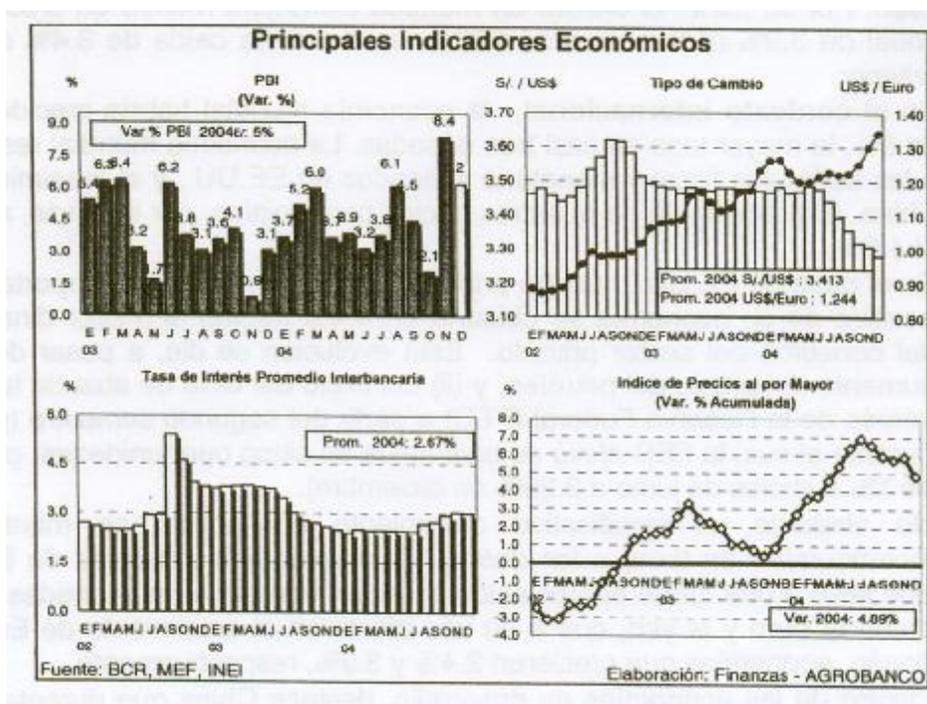
<b>Categorías (En Número)</b>	<b>Planilla</b>	<b>Locación de Servicios</b>	<b>Servicios Terceros</b>	<b>Total Personal</b>	<b>Pensionistas</b>
Presidente					-
Ejecutivo		1		1	-
Gerentes	8			8	-
Ejecutivos	16	2		18	-
Profesionales	65	10		75	-
Técnicos	25			25	-
Auxiliares	12			12	-
Otros	9	4		13	-
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>17</b>		<b>140</b>	
Practicantes	5			5	

## II.- COYUNTURA ECONÓMICA

### 2. 1. Economía

- En el contexto nacional, en el año 2004 la actividad económica habría 5%, manteniendo la tendencia expansiva (sin presiones) de los últimos 3 años. Esta evolución se refleja en el impulso de las exportaciones en un contexto internacional favorable, así como el incremento de la inversión privada, cuya tasa de crecimiento contribuyó a la expansión de la capacidad productiva de la economía. En términos sectoriales, las actividades no primarias fueron las que impulsaron tal performance (5.6%), destacando la manufactura no primaria (7.2%), mientras que en los sectores primarios se observaría una menor tasa (2.8%), por la caída en el sector agropecuario asociada a factores climáticos.
- En el año 2004 la inflación (Var. %IPC) fue de 3.48%, ubicándose dentro del rango meta del Banco Central (de 1.5% a 3.5%). Este resultado se debió a los shocks de oferta producidos por la elevación significativa de los precios internacionales del petróleo, el trigo y aceite de soya; así como de algunos alimentos internos como el arroz y azúcar. Estos factores fueron parcialmente atenuados por la apreciación de la moneda local.

Gráfico N° 01: Economía



- Sin embargo, el índice de precios al por mayor (Var. %IPM), ascendió a 4.89%, producto del incremento de los precios internos de origen nacional, principalmente.
- Durante el año 2004, el nuevo sol se apreció 5.5% frente al dólar

en términos nominales, evolución concentrada en el segundo semestre del año, lo cual atenuó la tendencia al alza de la inflación; de esta forma el tipo de cambio cerró el año a un nivel de S/. 3.282. Sin embargo, en términos reales, el tipo de cambio multilateral se apreció 1.3%, principalmente como resultado de la depreciación del dólar con relación a otras monedas, y la debilidad del dólar por los desequilibrios fiscales y externos de EE.UU.. La caída en el tipo de cambio nominal refleja la mejora en nuestras cuentas externas (mejora en los términos de intercambio y de volúmenes y de remesas del exterior); así como el proceso

- En este contexto, el Banco Central intervino en el mercado comprando US\$ 2,3-40 millones, lo que permitió continuar fortaleciendo la posición de reservas internacionales, la recomposición por monedas del portafolio privado y suavizando las fluctuaciones del tipo de cambio.
- Durante el primer semestre del 2004, el BCR mantuvo constante su tasa de interés de referencia en 2.5%, pero ante la sucesión de choques de oferta y la aceleración de la tasa de inflación, el ente emisor elevó en dos oportunidades la tasa de interés de referencia (agosto y octubre), llegando ésta a 3\*%» en octubre y conservándose hasta diciembre. En este sentido, la tasa de interés interbancaria promedió 2.67%, cerrando el 2004 en 3%.
- En el 2004, siguiendo la tendencia del año previo, se registró un mayor dinamismo en el crecimiento del crédito del sistema financiero al sector privado en moneda local, con respecto al crédito en moneda extranjera. El primero tuvo un crecimiento anual de 11.8%, similar al obtenido el año 2003. Por su parte, el crédito en moneda extranjera mostró un crecimiento anual de 3.9% a diciembre de 2004, revirtiendo la caída de 3.4% del año anterior.
- **En el contexto internacional**, la economía mundial habría crecido de 5%, la mayor tasa en casi tres décadas. La economía mundial respondió a los estímulos fiscal y monetario aplicados en EE.UU., y al crecimiento de China. El crecimiento de nuestros socios comerciales, por su parte, alcanzó el 4.6%.
- En el caso de EE.UU., nuestro principal socio comercial, el comportamiento positivo de su economía se ubicaría en 4.4% debido al mayor dinamismo del consumo del sector privado. Esta evolución se dio, a pesar de: (i) el aumento del precio del petróleo, y (ii) del inicio del ciclo de alza de tasas de interés de la Reserva Federal (FED) a partir del segundo semestre (período durante el cual la FED elevó su tasa hasta en cinco oportunidades, pasando de 1% a inicios de junio a 2.25% en diciembre).
- No obstante, el significativo crecimiento económico, se mantuvo la incertidumbre en torno a los desequilibrios externos y fiscales de EE.UU., que llevó a una fuerte depreciación del dólar frente a otras monedas fuertes como el euro y el yen, que a su vez afectaron el crecimiento de Europa y Japón, economías que crecieron 2.4% y 3.9%, respectivamente.
- Dentro de las economías en desarrollo, destaca China que durante el año 2004 habría crecido a una tasa de 9.3%, a pesar de la adopción de algunas medidas para evitar el sobrecalentamiento de su economía. China, que representa alrededor del 13% del PBI mundial, se constituyó en un demandante importante de materias primas, contribuyendo a los altos precios de los productos básicos de exportación.

## 2.2. Sector Agropecuario

El sector agropecuario cayó 1% durante el 2004, tras enfrentar un panorama climático adverso (deficiencia de lluvias y cambios bruscos de temperaturas), que dejó como resultado una contracción de 3.2% en la producción agrícola. Por su parte, la producción pecuaria acumuló un crecimiento de 2%, motivado por el buen desenvolvimiento del subsector avícola (1.1%) y lácteo (3.2%).

**N° 4: Agro**

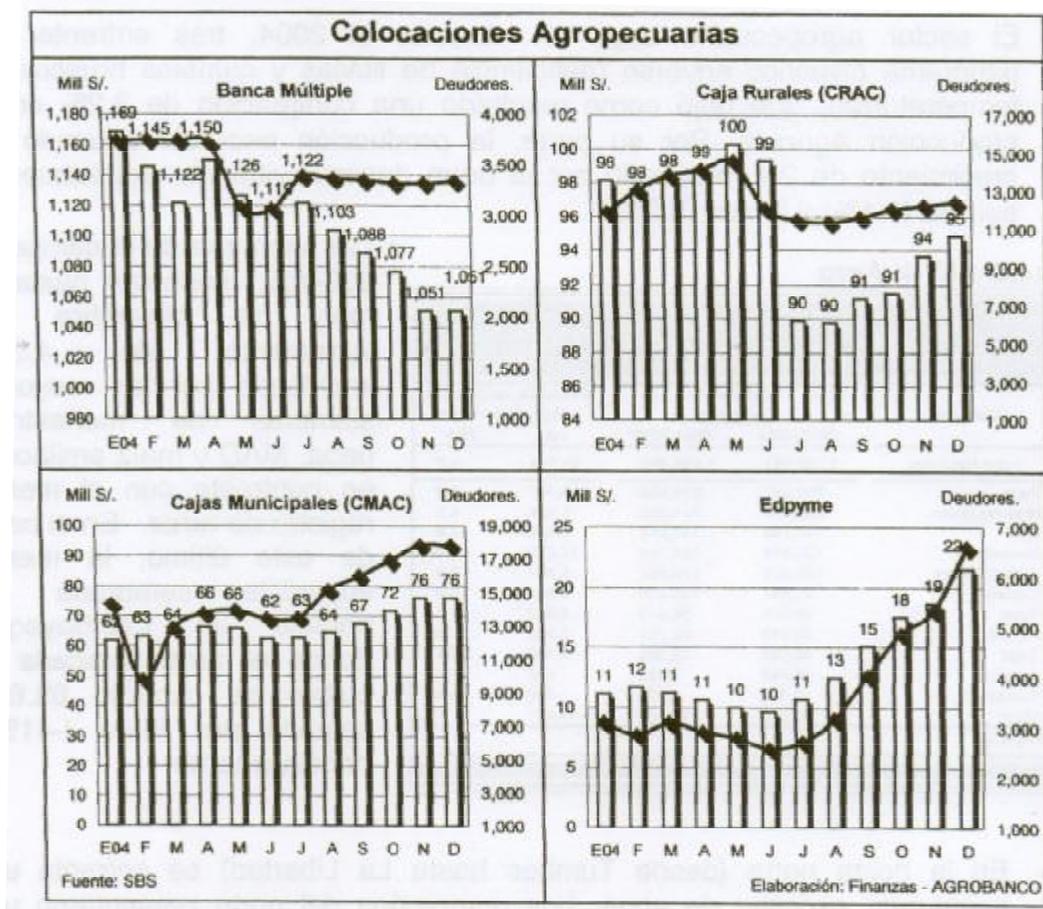
Siembras de los principales cultivos  
Campañas agrícolas 2003-2004, 2004-2005 y al 31 de diciembre

Cultivos	Ejecutado Campaña		respecto a campaña anterior Ha (%)	
	2003-2004	2004-2005*		
<b>Total Nacional</b>	<b>1,146,601</b>	<b>1,198,400</b>	<b>61,799</b>	<b>4.6</b>
Papa	208,581	214,808	8,047	3.9
Maíz Amiláceo	202,649	211,325	8,676	4.3
MAD	141,728	148,254	6,526	4.6
Arroz Cáscara	123,516	124,154	10,836	8.6
Arroz Cáscara	136,051	130,684	-5,367	-3.9
Cebada	90,847	100,478	9,631	10.8
Yuca	49,474	56,443	6,969	14.1
Algodón	46,848	52,731	5,883	12.6
Trigo	48,640	52,380	3,740	7.7
Cebolla	6,467	7,123	656	10.1
Tomate	2,402	2,076	-326	-13.6
Otros	91,615	86,144	-3,471	-3.8

\* Provisional

- Las siembras de la campaña 2004/05, presentan hasta el mes de diciembre un incremento de 4.5%, impulsado por las mayores siembras de menestras, papa, MAD y maíz amiláceo; en contraste con el menor registro de arroz. En el caso de este último, la menor superficie sembrada se apreció en Lambayeque donde el área dedicada al cultivo se contrajo 83.8%, seguido por Piura (-41%), principalmente.

- En la costa norte (desde Tumbes hasta La Libertad) se enfrentó una acentuada escasez de agua. Los reservónos del norte presentaron una deficiencia del 60% en el nivel de agua almacenada durante los 10 primeros meses del año respecto al 2003, lo que desalentó las siembras y afectó los rendimientos de los cultivos instalados. Se redujo la producción de arroz (14.9%), caña de azúcar (21.6%) y maíz amarillo duro (12.3%).
- En la sierra central adicionalmente hubo heladas y veranillos en los primeros meses de 2004, que afectaron la producción de papa, maíz amiláceo, trigo y pastos naturales. La producción de papa disminuyó 4.9% y la de maíz amiláceo 15.9%, básicamente durante el período abril-julio, meses en que se recolecta más del 70% de las cosechas de dichos cultivos.
- La caída de la producción del sector fue atenuada por la mayor producción de arroz en el departamento de San Martín (en sustitución a las zonas de sequía en el norte), creciendo 59%, así como de café, que aumentó 6.5% en la región selva. Este último cultivo fue estimulado por el incremento del precio de la cotización internacional, que en promedio aumentó 25% en el año. Otro producto que atenuó la menor actividad agrícola fue el algodón, que creció 25.7%, para abastecer una industria, textil en expansión.
- Se estima que al mes de diciembre del 2004, el saldo de las colocaciones de las IFI's al sector agropecuario totalizó S/. 1,243 millones, decreciendo 5.7% respecto al saldo de diciembre del 2003, debido a los menores créditos de la Banca Múltiple y de las CRAC's en contraste con las mayores operaciones de las CMAC's y Edpyme's en el sector. Este saldo representó para las IFI's, un nivel superior a los 40 mil deudores.



- Se estima que las exportaciones agropecuarias del 2004 totalizaron US\$ 1,085 millones, incrementándose 28.7% debido al buen desenvolvimiento de las ventas al exterior de productos no tradicionales (23.8%), y tradicionales (42.3%). Las importaciones, por su parte, habrían alcanzado US\$ 1,000 millones (18.3%), tras el incremento de las compras de alimentos, bienes de capital e insumos para el sector.

### III. DESCRIPCIÓN DE NEGOCIOS Y SERVICIOS DE AGROBANCO

#### 3.1. Características de los principales servicios prestados por AGROBANCO

AGROBANCO como empresa integrante del Sistema Financiero Nacional, creada por la Ley N° 27603, otorga créditos al agro, la ganadería, la acuicultura y las actividades de transformación y comercialización de los productos del sector agropecuario y acuícola, a prestatarios organizados en cadenas productivas.

La cadena productiva es el conjunto de agentes económicos interrelacionados con el fin de integrar actividades vinculadas al mercado, provisión de insumos, producción, transformación y comercialización, incluso los canales de distribución hacia el consumidor final.

Desde el punto de vista del desarrollo agrario, la importancia del concepto de cadena productiva radica en que es un mecanismo que permite transformar la actual situación del agro. En efecto, uno de los mayores problemas de la estructura agroproductiva actual, radica en que se encuentra atomizada, individualizada y carente de planificación, lo cual ha generado inequidad, deficiencia y la consecuente pobreza en todo el área rural.

**Gráfico N° 03: Áreas de acción de AGROBANCO**



### **3.2. Tipos de Créditos**

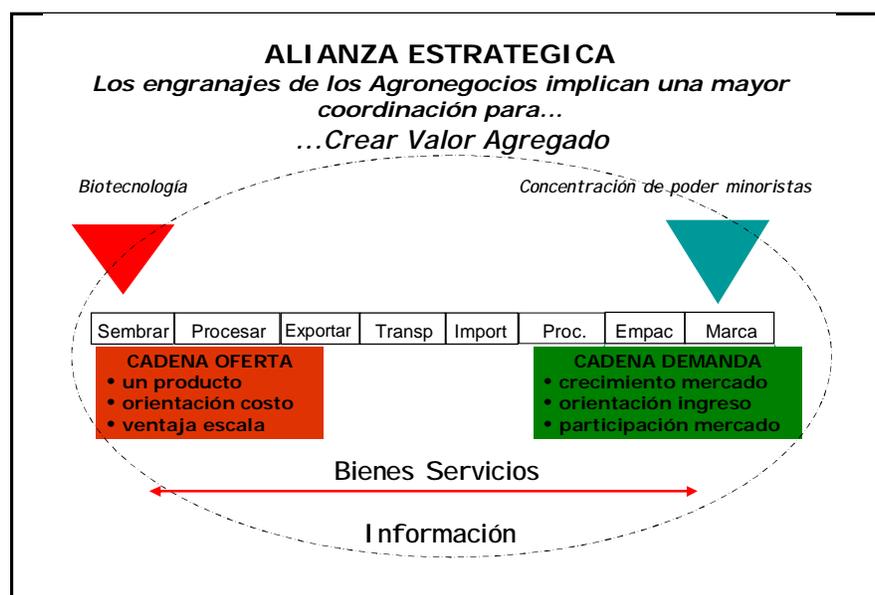
En el marco de su Ley de Creación, el Banco Agropecuario mantiene por misión, otorgar recursos y servicios financieros al sector agropecuario, en forma eficaz y rentable, promover la asistencia técnica y servicios complementarios, para contribuir a su competitividad y desarrollo sostenido.

AGROBANCO opera con créditos directos e indirectos. Los préstamos directos son dirigidos a pequeños productores organizados en cadenas productivas, apoyados con supervisión, programas de asistencia técnica y seguro agropecuario, con el objetivo de lograr economías de escala, disminuir los costos, optimizar las ganancias y contar con mejores sujetos de crédito. La demanda de créditos directos de los productores agropecuarios calificados, con buenos antecedentes crediticios y conocimiento de la actividad a desarrollar, la atiende AGROBANCO, mediante la organización de ellos en cadenas productivas.

Bajo esta modalidad de operación, los productores integrantes de la cadena productiva reciben créditos personales individuales (hasta un máximo de 15 UIT por producto) que se suman al conjunto, facilitando así el mayor potencial económico de la unidad de producción agraria.

El proceso de formación y operación de la cadena productiva se gestiona por los Operadores de Crédito; es decir, organizaciones o profesionales calificados especializados en ciencias agropecuarias y con experiencia en la gestión de microcrédito. Los Operadores participan en la formulación del proyecto y la solicitud de crédito, su supervisión, la provisión de insumos y asistencia técnica, la comercialización de la producción y la recuperación de los recursos prestados.

**Gráfico N° 04: Modelo Conceptual**



Los créditos indirectos, a través de líneas y programas especiales de financiación con intermediarios financieros (bancos múltiples, cajas rurales, cajas municipales y edpymes), contribuyen a ampliar la oferta crediticia hacia medianos productores agropecuarios - preferentemente organizados cadenas productivas.

En su función de banca de segundo piso, AGROBANCO destina una parte recursos a atender la demanda de financiamiento de los medianos productores agropecuarios, a través de las instituciones intermediarias reguladas por la Superintendencia de Banca y Seguros líneas de crédito, programas y productos financieros especiales.

### **3.3. Principales Acontecimientos del Ejercicio 2004**

- **Firma del Convenio Marco de Operador de Crédito con ADRA.** En febrero del 2004, se firmó el Convenio Marco de Operador de Crédito con la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), por medio del cual AGROBANCO incorpora a la mencionada institución a su registro de Operadores Agropecuarios. El Convenio pretende que **ADRA** organice a productores agropecuarios en cadenas productivas, para que dichos agricultores sean beneficiarios de créditos por parte de AGROBANCO.

En esta línea, ADFIA se compromete entre otros aspectos a:

- Identificar actividades y proyectos agropecuarios rentables que permitan el desarrollo y generación de utilidad al productor luego de la comercialización.
- Promocionar y formar Cadenas Productivas.
- Coordinar la presentación de propuestas crediticias a AGROBANCO
- Asesorar y orientar técnicamente a los productores en todo el proceso de sus créditos, buscando el desarrollo del productor; de modo que

aumenten la posibilidad de recuperación del crédito otorgado por AGROBANCO.

- Vigilar que el compromiso de suministro de los insumos requeridos y que la compra de los bienes producidos se cumpla en los términos de calidad, oportunidad y precio, que se hubieran establecido.

**Foto N° 01: Labores culturales del campo**



*AGROBANCO supervisa las labores culturales de los agricultores clientes, facilitándoles el acceso a la asistencia técnica.*

En contra parte, AGROBANCO se compromete entre otros temas a:

- Realizar el análisis de las solicitudes de crédito presentadas por los integrantes de las cadenas productivas.
  - Efectuar oportunamente los desembolsos de su financiamiento, de acuerdo al Cronograma pactado para cada caso de Cadena Productiva.
  - Recibir el pago efectuado por el comprador final y redistribuirlo a los diferentes integrantes de la cadena productiva según el monto que le corresponda a cada uno de ellos.
- **Inauguración de la Oficina Regional de Ayacucho.** En la primera semana de marzo del 2004, se inauguró esta Oficina Regional, dirigida en su ámbito de intervención a la totalidad del departamento de Ayacucho, y parte de Apurímac y Huancavelica, que muestran una necesidad de financiamiento pecuario ascendente a S/- 16.-4 millones y de financiamiento agrícola de S/. 52.1 millones.

## Foto N° O2: Apertura Oficina de Avacucho



*El Presidente de AGROBANCO, Dr. Carlos Garatea participó de la apertura de la Oficina Regional.*

- **Reunión de Coordinación con Gerentes Regionales.** En la segunda quincena de marzo del 2004 se reunieron en la Sede Principal, los Gerentes Regionales de AGROBANCO, con la finalidad de efectuar una revisión detallada de los avances y problemática de cada oficina. El evento permitió efectuar los ajustes necesarios en la operatividad de AGROBANCO, para continuar mejorando la gestión crediticia a favor de los productores agropecuarios organizados en cadenas productivas.
- **Firma de Convenio con el MINAG.** La última semana de marzo del 2004, se firmó el Convenio de Comisión de Confianza con el Ministerio de Agricultura (MINAG), por medio del cual se constituye un fondo para el otorgamiento de créditos directos a pequeños agricultores agropecuarios ubicados en la Sierra, especialmente en los departamentos de Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Cusco y Puno, preferentemente organizados en cadenas productivas.

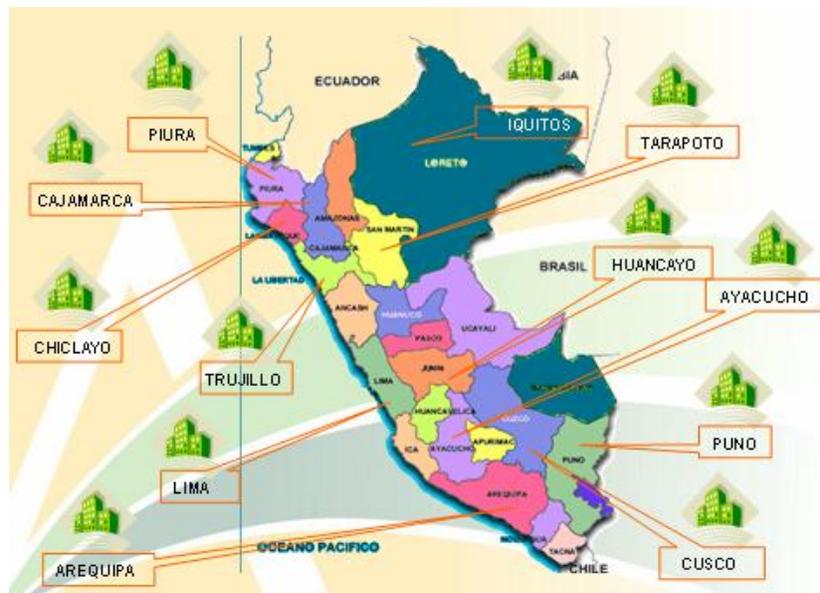
El monto del fondo quedó fijado inicialmente en la suma de S/. 15 millones, mismo que se incrementará por las transferencias del MINAG producto de la recuperación de los Fondos Rotatorios, así como por las recuperaciones de los créditos otorgados por AGROBANCO contra el fondo, y por los ingresos producto del rendimiento financiero de los créditos otorgados e inversiones financieras, con los recursos del fondo luego de deducir las comisiones y gastos establecidos en el Convenio.

- **Relanzamiento del Agro.** La segunda quincena de febrero, dentro del denominado Relanzamiento del Agro Peruano, se confirmó oficialmente el incremento de los recursos de AGROBANCO a SA 357.5 millones para el 2004; implicando que a los SA 100 millones de capital inicial se le ha adicionado SA 82.5

millones de FRASA, SA 15 millones de Fondos Rotatorios, SA 10 millones del Tesoro Público y SA 150 millones de la Reforma Tributaria.

- En cumplimiento de dicho incremento, se autorizó la transferencia a favor del Banco Agropecuario, destinada al financiamiento de créditos directos. Así mediante Resolución Ministerial N° O484 — 2004 — AG se autorizó a la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura, la transferencia de SA 50 millones a favor del Banco Agropecuario, destinados al financiamiento de los créditos directos en cadenas productivas para atender a la pequeña y mediana agricultura. La Resolución fue publicada en el Diario El Peruano el 26 de junio del 2004.
- Durante el segundo trimestre del 2004, continuaron las reuniones de trabajo y comunicaciones entre funcionarios del BID y AGROBANCO, para llevar a cabo los estudios respectivos al Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Financiero Rural.
- Por Resolución Ministerial N° O303—2004—AG se aprobaron las Bases Administrativas para la Venta Directa al Crédito de los Equipos de Bombeo de propiedad del Ministerio de Agricultura y el Modelo de Contrato de Compraventa de Maquinaria al Crédito en el marco del Programa de Venta de Equipos de Bombeo. El "Programa Nacional de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas — PRONASUB", tiene previsto proveer de Equipos de Bombeo (motor y bomba) a los productores agrarios en condiciones excepcionales de financiamiento. Bajo este contexto, AGROBANCO firmó un convenio con el Ministerio de Agricultura para el Establecimiento del Servicio de Evaluación de Créditos y de Cobranzas para dicho Programa, publicada en el Diario El Peruano el 2 de mayo del 2004.

#### Gráfico N° 05: Cobertura Nacional de AGROBANCO



*Al cierre del 2004, AGROBANCO dispone de 12 Oficinas Regionales, y una red de 40 Centros Especiales de Atención a nivel nacional.*

- Convenio Marco de Operador de Crédito. El Convenio fue firmado en abril del 2004 por el Banco Agropecuario y el Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos — COÑACS, y tiene por objetivo la incorporación de nuevos Operadores de Crédito en el Registro de la entidad bancaria. Por medio de este convenio, el Operador de Crédito es contratado directamente por los integrantes de las Cadenas Productivas en las que participa, y gestiona el crédito con AGROBANCO, informándole la inclusión del mismo dentro del esquema productivo.

Entre las múltiples funciones que asumen los Operadores de Crédito figuran:

- Promocionar y formar cadenas productivas.
  - Capacitar e instruir a los integrantes, respecto a las ventajas del financiamiento por parte AGROBANCO.
  - Coordinar con AGROBANCO y los productores la manera más eficiente para la firma y entrega de la documentación requerida por el Banco para la aprobación y desembolso.
- Convenio Marco de Cooperación Estratégica. El Convenio firmado por el Banco Agropecuario y el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS), tiene como objeto fijar condiciones generales dentro de las cuales, AGROBANCO operará con créditos directos a los pequeños productores organizados en cadenas productivas y PRONAMACHCS, asume la responsabilidad de facilitar la identificación de zonas agropecuarias aparentes para ubicar a las cadenas productivas, dentro de su ámbito de intervención. El Convenio fue suscrito en la primera quincena de junio del 2004.

**Gráfico N° O6: Modelo de Intervención**



*AGROBANCO mediante su modelo crediticio de cadena productiva, articula a los agricultores con el mercado, evaluándolos como sujetos de crédito y aproximándolos con proveedores y con compradores.*

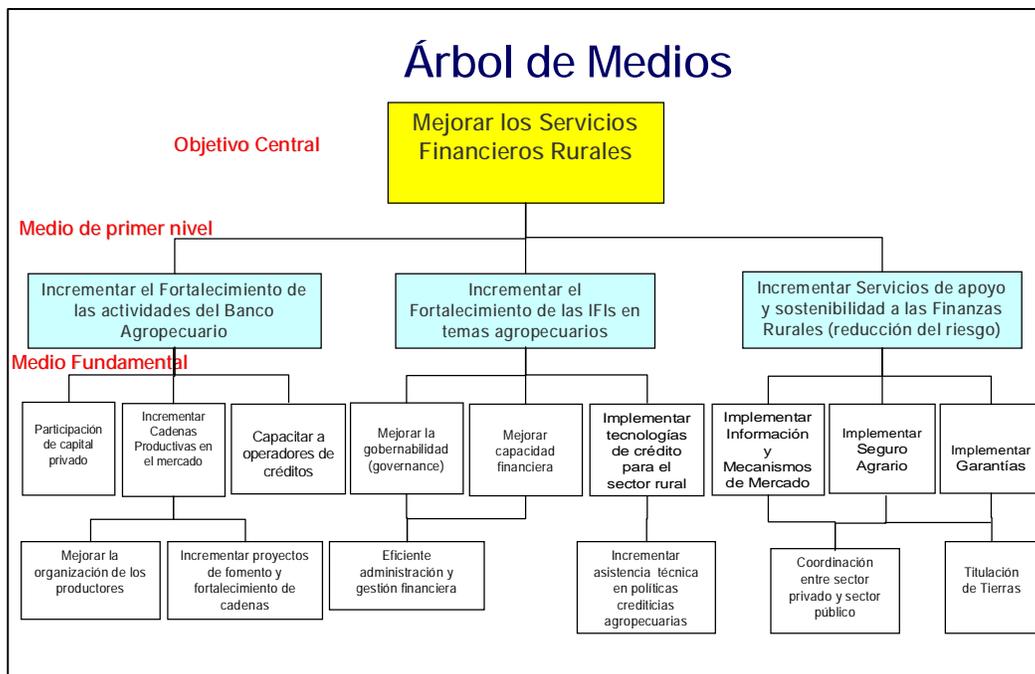
**Foto N° 03: Desembolso de los créditos**



*Las Oficinas del Banco de la Nación, distribuidas a nivel nacional, permiten que AGFROBANCO realice los desembolsos crediticios a sus clientes.*

- La primera quincena de diciembre del 2004, el Comité de Evaluación de AGROBANCO, cursó las invitaciones formales a las empresas interesadas en participar en el desarrollo de los estudios de factibilidad correspondientes al Componente 1: "Fortalecimiento Financiero e Institucional de AGROBANCO" y Componente 11: "Fortalecimiento Institucional y Patrimonial de las IFIs" del Programa de Fortalecimiento del Sistema Financiero Rural.

**Gráfico N° 07: Objetivos del Programa BID**



Las comunicaciones formales, que involucran la invitación a presentar las propuestas técnicas y económicas, fueron realizadas contando con el visto bueno de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con quienes se han venido realizando constantes reuniones de coordinación a fin de asegurar la transparencia y agilidad del proceso público.

En este sentido, durante la primera quincena de enero se esperarán las propuestas de las empresas consultoras interesadas en presentarse a la Licitación, para luego ser evaluadas por el Comité de Evaluación del Banco Agropecuario.

El Programa Global pretende mejorar los servicios financieros rurales, fortaleciendo el accionar de las instituciones involucradas e implementar medidas que permitan la sostenibilidad de los mismos.

Para cumplir tal objetivo, es necesario contar con la aprobación a nivel de Proyecto de Factibilidad por parte del Sistema Nacional de Inversión Pública, posteriormente pasaría a la etapa de ejecución, la misma que cuenta con los recursos suficientes para su realización gracias a los recursos dispuestos por el BID.

- Capital Privado. Por Acuerdo de Directorio N° 290-11-2004 y con el consentimiento de FONAFE, fue aprobada la autorización de viaje del Presidente Ejecutivo del Directorio, y del Gerente General de AGROBANCO a la ciudad de Washington D.C.

El viaje, que se efectuó durante la primera quincena de diciembre del 2004, tuvo por finalidad definir la factibilidad de encontrar puntos concordantes a favor de la inversión privada extranjera en el desarrollo operativo del Banco, de forma tal que AGROBANCO logre consolidar su posicionamiento como líder en el financiamiento agropecuario a nivel nacional. En este sentido los ejecutivos de AGROBANCO sostuvieron reuniones de trabajo con representantes del Grupo de Asesoría e Inversión del RABOBANK, de Holanda, quienes vienen analizando la performance económico-financiera del Banco Agropecuario, a fin de conciliar mutuos intereses.

En la presentación efectuada, se mostraron los resultados conseguidos por AGROBANCO en su corto período de vida, su posicionamiento en el Sistema Financiero Rural, la situación del financiamiento agropecuario en el Perú y las perspectivas de crecimiento del Banco Agropecuario para los próximos años.

Foto N° 04: Directorio descentralizado



*Durante el 2004, se realizaron sesiones de Directorio en diversas regiones del país. Esta es la sesión de diciembre del 2004, en Arequipa.*

- Riesgo Crediticio. Durante el mes de diciembre del 2004, se efectuó un intensivo Programa de Análisis de Riesgo Crediticio, dirigido a los funcionarios de Créditos y Riesgos de AGROBANCO. La capacitación estuvo dirigida por especialistas en la materia, y permitirá un mejor seguimiento de la calidad de cartera crediticia de las operaciones de crédito directo, así como acrecentar el volumen de créditos concedidos.

### **3.4. Recursos Comprometidos**

Según saldo al 31.12.2004 el Banco tiene comprometido los siguientes recursos, según destino:

Cuadro N° 5: Recursos Comprometidos - AGROBANCO

Destino	Recursos Comprometidos (S/ Miles)
Créditos Indirectos	S/. 52,075
Créditos Directos	72,114
FRASA (*)	80,624
<b>TOTAL</b>	<b>204,813</b>

(\*) El patrimonio neto

El detalle por destino de crédito, se describe en los siguientes cuadros:

## 1. Créditos Directos:

### **Cuadro Nº 6: Operaciones Aprobadas**

Nº Cadenas	Beneficiarios	Has.	Inversión	AGROBANCO
556	10,467	37,713 (4,713 cab.) (50,363 QQ)	S/. 129,282,000	S/. 72,114,000

El monto promedio aprobado por beneficiario (unidad agropecuaria) asciende a S/. 6,889; es decir un valor referencial de financiamiento por hectárea de S/. 1,912, que corresponde principalmente a un cultivo bajo riego y con tecnología media.

## 2. FRASA

Al 31 de diciembre del 2004, el saldo de colocaciones del Fondo FRASA ascendió a S/. 42 MM. El patrimonio del fondo alcanza S/. 81 MM con lo que se tiene movilizado el 52% de los recursos disponibles.

### **3.5. Colocaciones**

En el siguiente cuadro se detalla el saldo de colocaciones a diciembre del 2004, detallándose el impacto en el sector:

### **Cuadro Nº 7: Colocaciones e Impacto 2004**

COLOCACIONES EN S/. Miles de Nuevos Soles	Saldo de Colocaciones
FRASA	42,039
Créditos Directos	21,424
Créditos Indirectos	41,079
<b>Total</b>	<b>104,542</b>

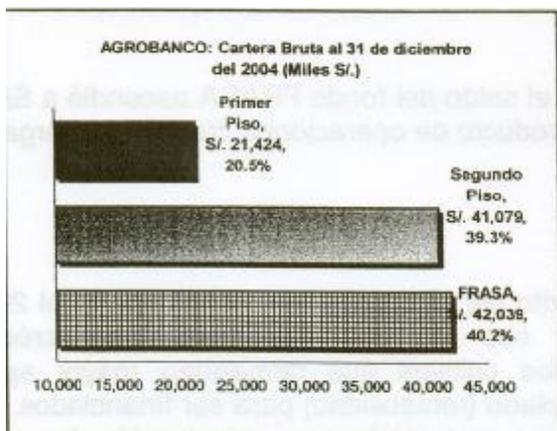
  

IMPACTO	
(1) Hectáreas	69,694
(2) Unidades Productivas	23,231
(3) Jornales	3,554,428
(4) Beneficiarios	109,185

Consideraciones:

- (1) S/. 1,500 por Ha/ Semestre
- (2) 3 Has. Por Unidad Productiva
- (3) 153 Jornales por Unidad Productiva.
- (4) 4.7 Miembros por unidad familiar.

## Gráfico N° 08: Cartera Bruta



El saldo total de colocaciones al 31 de diciembre ascendente a S/. 104 MM se traduce de acuerdo a los parámetros de impacto, en el financiamiento de cultivos por una superficie de 70 mil hectáreas, lo cual ha significado beneficiar a 23 mil unidades agropecuarias y 109 mil personas.

A diciembre del 2004, el saldo de colocaciones de S/. 41 079,054, implicando un crecimiento de 161% del 2003. Esta performance implicó, además, un nivel segundo Piso ascendió a al saldo del cierre morosidad de 0%.

## Foto N° 05: Reunión de Trabajo con IFIS



*Durante el 2004 se trabajó en estrechar los lazos con las distintas IFIs del mercado agropecuario nacional.*

El saldo se obtuvo por operaciones con 24 IFIs, participando las CRAC's en el 45.2%, Edpymes del 28%, y CMAC's del 26.8%. Las operaciones en su mayoría se efectuaron en MN (88.5%), en contraste con las operaciones en ME (11.5%).

Por su parte a diciembre del 2004, el saldo del fondo FRASA ascendió a S/. 42 millones al cierre del 2004, como producto de operaciones crediticias otorgadas a 121IFIs.

## Performance por cultivos

A pesar del negativo comportamiento del sector agropecuario durante el 2004, AGROBANCO consiguió colocar sus recursos disponibles para créditos directos, incidiendo sobre aquellos cultivos que demandan mayor apoyo crediticio y muestran un perfil apropiado (rentabilidad) para ser financiados. Tal es el caso del arroz, que mostró una contracción en su producción durante el 2004, producto de la fuerte sequía suscitada en el Costa Norte del país. AGROBANCO, en coordinación con las instancias competentes del sector, desarrollaron un Plan de Apoyo al cultivo, fomentando la ampliación de su cultivo en zonas de selva, evitando de esta forma el desabastecimiento del cereal en los mercados. El saldo de primer piso alcanzó S/. 21.4 millones, representando un crecimiento de 196%, frente al saldo de diciembre del 2003. La performance se consiguió mediante las operaciones directas (a través de cadenas productivas), que conservaron un nivel de mora del 6.4%, acorde a los niveles presupuestados.

**Cuadro N° 8: Participación de los Cultivos en el Financiamiento de Cadenas Productivas durante el 2004.**

Cultivos	%	Oficinas
Arroz	22.6%	Arequipa, Chiclayo, Tarapoto Iquitos
Café	18.0%	Cusco, Huancayo, Puno
MAD	10.7%	Cajamarca, Chiclayo, Lima, Piura, Tarapoto
Páprika	10.0%	Arequipa, Cajamarca, Lima, Trujillo
Papa	9.0%	Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancayo
Algodón	6.4%	Arequipa, Chiclayo, Lima, Piura, Trujillo
Mango	4.6%	Chiclayo, Piura
Engorde	1.5%	Ayacucho, Cusco, Puno
Alcachofa c/e	1.4%	Huancayo
Limón	1.4%	Chiclayo, Piura
Leche	1.3%	Cajamarca, Lima
Otros: Lácteos, Cítricos, Cacao, Palma Aceitera, Olivo, Pimiento, Alpaca, Apicultura, Piña, Zapallo, Palto, Cebolla, Vacuno, entre otros.	1.2%	Diversas Oficinas a nivel nacional

Adicionalmente, vale la pena señalar, que AGROBANCO, viene trabajando en el fomento de créditos Asociativos y a Cooperativas, promoviendo además los créditos de comercialización, así como los créditos de mantenimiento de especies pecuarias.

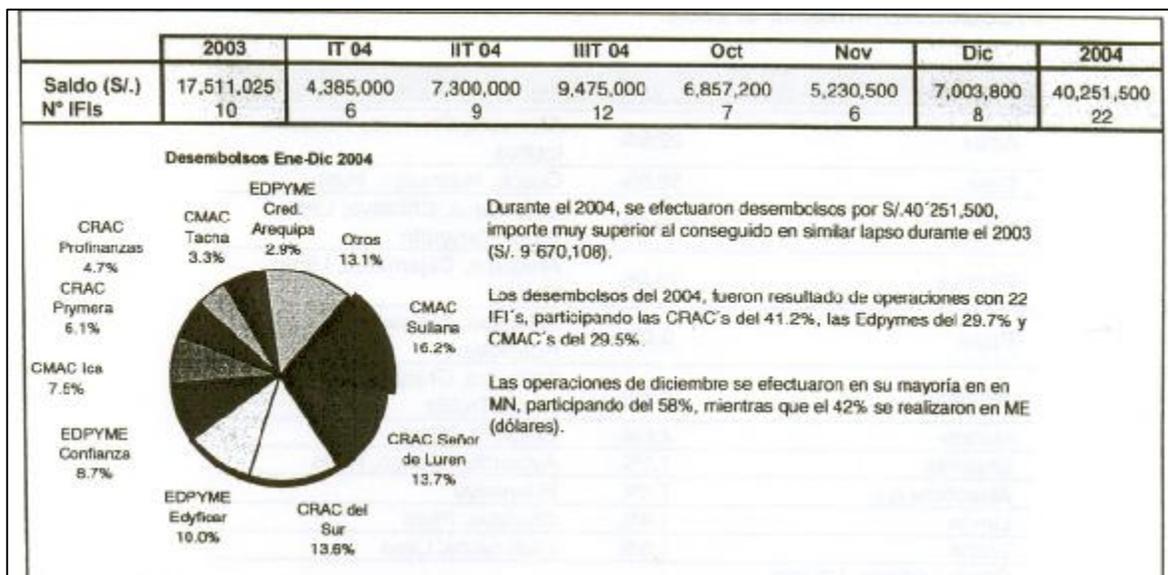
### 3.6. Desembolsos

#### **Segundo Piso**

En el caso de los desembolsos de créditos indirectos por la vía de Segundo Piso, durante el 2004 éstos totalizaron SI. 40.2 MM, frente a SI. 9.6 MM concedidos en el 2003.

Esta performance se consiguió producto de la estrecha relación de negocios establecida con las IFIs, hecho que permitió establecer cronogramas crediticios según los requerimientos de los clientes y la disponibilidad de recursos por parte de AGROBANCO, a fin de incrementar la participación de las IFIs, en el financiamiento al sector agropecuario.

**Gráfico N° 08: Desembolsos de Segundo Piso**



Las Cajas Rurales, fueron las que congregaron la mayor parte del financiamiento otorgado, participando en más del 40% de los créditos indirectos efectuados durante el ejercicio 2004.

Por su parte, se registraron desembolsos por S/. 19.2 millones del fondo FRASA, con la activa participación de hasta 18 IFIS, en esta fuente de financiamiento.

**Créditos Directos**

Durante el 2004, los desembolsos de créditos directos ascendieron a S/. 30.3 MM, superando en 213% al volumen otorgado durante el 2003, mismo que totalizó S/. 9.6 MM.

Tal comportamiento se consiguió por el financiamiento de 738 cadenas que implicaron 6,395 clientes, inmersos en 26,357 Ha cultivadas bajo la modalidad de cadenas productivas.

La totalidad de las Oficinas Regionales mostraron un crecimiento en los desembolsos realizados entre el 2004 y el 2003, producto de la adecuada planificación crediticia acorde con la estacionalidad de cada cultivo por región, esperándose una expansión

geométrica para las próximas campañas.

**Cuadro N° 9: Distribución de Desembolsos de Créditos Directos**

Oficina	Participación 2004	Crecimiento 2004/2003
Tarapoto	21%	1096%
Huancayo	18%	98%
Cusco	15%	238%
Lima	11%	31%
Arequipa	11%	496%
Chiclayo	5%	-
Piura	5%	119%
Trujillo	4%	2%
Ayacucho	3%	-
Cajamarca	3%	978%
Iquitos	2%	-
Puno	1%	-
<b>AGROBANCO</b>	<b>100%</b>	<b>213%</b>

**Foto N° 06: Labores pecuarias financiadas**



*En el sector pecuario, AGFtOBANCO participó activamente en el financiamiento de leche, derivados lácteos, engorde, mejoramiento y mantenimiento de ganado.*

**Foto N° 07: Acuicultura**

*Durante el 2004, se aprobaron operaciones crediticias a favor del financiamiento de labores acuícolas, en las principales zonas productoras.*



## IV.- ACCIONES A SEGUIR Y PERSPECTIVAS

### 4.1. Acciones A Seguir en el Corto Plazo

Dentro de las actividades AGROBANCO figuran:

- Trabajar en la suscripción de nuevos Convenios que permitan asegurar la conformación de cadenas productivas con sujetos de crédito, a partir de la conformación de Operadores de Créditos Agropecuarios capacitados por funcionarios del MINAG y de AGROBANCO.
- Agilizar la operatividad de la Oficina Principal de AGROBANCO, fomentando mayor dinamismo en las transacciones crediticias rentables.
- Implementar medidas de evaluación y seguimiento continuo a los créditos otorgados, de forma tal que se optimice el tiempo de desembolso de cadenas, y se logre fidelizar clientes.
- Continuar con los respectivos procedimientos del Sistema Nacional de Inversión Pública, para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Rnanciero Rural,

### 4.1. Futuros Escenarios

AGRO BANCO pretende participar del financiamiento rural, incentivando al mismo tiempo, a que el Sistema de Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) incremente su participación de cartera agropecuaria, de tal forma que se logre entre el 2005 y el 2009: (i) un incremento de prestatarios del orden del 165%, y (ii) un incremento de cartera de 46%.

**Cuadro N° 10: Indicadores Proyectados de Financiamiento Agropecuario.**

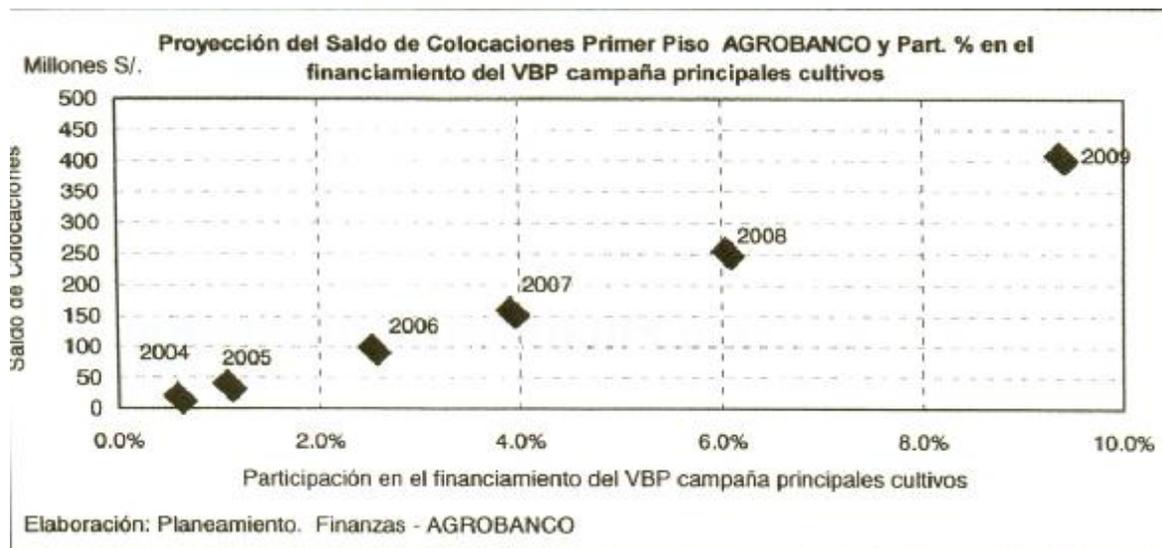
Proyección Clientes y Saldo de Colocaciones en el Sector Agropecuario								
PRESTATARIOS	Cantidad	Part. %	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009	Part. %
a. IFI's	36,905	84.9%	42,441	48,807	56,126	64,547	74,229	53.6%
b. Banca Múltiple	3,338	7.7%	3,559	3,704	3,875	3,991	3,896	2.8%
c. EE.Financieras & Leasing	77	0.2%	85	93	102	113	124	0.1%
d. AGROBANCO (Cred. Directos)	3,149	7.2%	6,033	14,666	23,518	37,628	60,206	43.5%
AGROBANCO (Cred. Indirectos)	15,683	36.1%	19,252	24,912	35,099	51,398	77,477	56.0%
<b>TOTAL</b>	<b>43,449</b>	<b>100%</b>	<b>52,117</b>	<b>87,382</b>	<b>114,621</b>	<b>158,280</b>	<b>216,484</b>	<b>100%</b>
MONTO	Miles \$.	Part. %						Part. %
a. IFI's	185,628	15.2%	224,972	258,718	297,526	342,155	383,478	19.1%
b. Banca Múltiple	1,050,871	81.7%	1,120,322	1,166,252	1,219,941	1,247,059	1,226,657	59.8%
c. EE.Financieras & Leasing	18,457	1.4%	20,314	22,345	24,580	27,038	29,741	1.4%
d. AGROBANCO (Cred. Directos)	21,424	1.7%	41,042	100,000	160,000	256,000	409,600	19.9%
AGROBANCO (Cred. Indirectos)	83,132	6.5%	102,053	132,063	186,053	272,453	410,693	19.9%
<b>TOTAL</b>	<b>1,278,512</b>	<b>100%</b>	<b>1,408,659</b>	<b>1,547,316</b>	<b>1,702,044</b>	<b>1,872,251</b>	<b>2,069,474</b>	<b>100%</b>

Fuente: SBS  
Elaboración: Planamiento - Finanzas - AGROBANCO

Bajo estas estimaciones, AGROBANCO viene trabajando en la elaboración del Plan Estratégico 2005-2009, documento próximo a aprobarse, y en el cual se detallarán las actividades que desarrollarán cada una de las áreas, a fin de optimizar los resultados

económicos, financieros y de participación de mercado.

Tarea importante, para consolidar el posicionamiento de AGROBANCO como ente dinamizador del Sistema Financiero Rural, radica en el Fortalecimiento Institucional y Patrimonial de las IFIs, así como en la adopción de tecnologías crediticias acordes a las características del sector.



En esa proyección, en el 2009, AGROBANCO podría estar participando de más del 9% del financiamiento del Valor Bruto de la Producción Agrícola Campaña, es decir con cerca de S/. 410 millones a favor de las actividades agropecuarias para beneficio de los productores organizados en cadenas productivas.

## V. Estados Financieros Auditados

**BANCO AGROPECUARIO – AGROBANCO**  
**INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

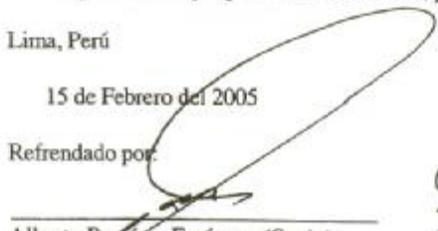
A los señores accionistas y directores del  
AGROBANCO – Banco Agropecuario.

1. Hemos auditado los balances generales del AGROBANCO – Banco Agropecuario, al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, los cuales fueron ajustados para reflejar el efecto de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda peruana. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la gerencia del AGROBANCO. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos, basada en las auditorías que efectuamos.
2. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no presentan errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de evidencias que respaldan la información y los importes en los estados financieros. También comprende la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las principales estimaciones efectuadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGROBANCO al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, para las entidades financiera en el Perú (ver nota 2) de los estados financieros).
4. Tal como se menciona en la nota 21) al 31 de diciembre del año 2004 el Banco administró fondos denominados comisión de confianza por convenio y fondos de administración del Tesoro Público por S/. 133,613,000 aproximadamente (S/. 117,638,000 en el año 2003). De acuerdo con las políticas contables descrita en las nota 2 o, p y q, dichos fondos se presentan en el balance general como cuentas de orden y disponen de estados financieros independientes que presentan los activos, pasivos y resultados.

Lima, Perú

15 de Febrero del 2005

Refrendado por:

  
Alberto Ramírez Enríquez (Socio)  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 2281



Domingo Elias 267  
Lima 18 - Perú  
Central Telefónica:  
(51) 444-702  
E-mail: d267@444-702

ALANCES GENERALES  
 L 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003  
 (Expresado en nuevos soles)

	2004	2003	2004	2003
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Fondos disponibles (Nota 4)	54,212,665	51,973,974	Otras obligaciones con el público (Nota 11)	331,017
Fondos Interbancarios	-	524,500	Cuentas por pagar (Nota 12)	464,109
Inversiones negociables (Nota 5)	9,867,127	9,654,276	Otros pasivos (Nota 13)	506,634
Cartera de créditos, neto (Nota 6)	44,263,827	24,190,014	Total pasivo	<u>1,301,760</u>
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>1,142,013</u>	<u>90,959</u>		
	<u>109,485,632</u>	<u>86,433,724</u>		
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO, neto de depreciación (Nota 8)</b>	2,384,632	2,196,501	<b>PATRIMONIO NETO (Nota 14)</b>	
<b>INTANGIBLES neto de amortización (Nota 9)</b>	819,524	899,573	Capital social	108,602,970
<b>OTROS ACTIVOS (Nota 10)</b>	1,135,393	452,017	Capital adicional	30,000,000
			Resultados acumulados	(26,079,549)
			Total patrimonio neto	<u>112,523,421</u>
Total activo	<u>113,825,181</u>	<u>89,981,815</u>	Total pasivo y patrimonio neto	<u>113,825,181</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 21)	<u>270,728,139</u>	<u>228,138,889</u>	CUENTAS DE ORDEN (Nota 21)	<u>270,728,139</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

AGROBANCO – BANCO AGROPECUARIO

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003  
 (Expresado en nuevos soles)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
INGRESOS FINANCIEROS (Nota 15)	6,559,254	4,256,590
GASTOS FINANCIEROS, neto (Nota 15)	<u>( 1,803,769)</u>	<u>( 157,626)</u>
Margen financiero bruto	<u>4,755,485</u>	<u>4,098,964</u>
PROVISION PARA CREDITOS DE COBRANZA DUDOSA	<u>( 359,509)</u>	<u>( 207,689)</u>
PERDIDA EN INVERSIONES NEGOCIABLES	<u>( 71,908)</u>	<u>-</u>
Margen financiero	<u>4,324,068</u>	<u>3,891,275</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ( Nota 16)	<u>( 9,494,912)</u>	<u>(12,746,173)</u>
Otros ingresos y gastos financieros (Nota 17)	<u>3,478,729</u>	<u>1,313</u>
Margen operacional, neto	<u>( 1,692,115)</u>	<u>(8,853,585)</u>
PROVISIONES: DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACION	<u>(865,257)</u>	<u>( 679,874)</u>
	<u>( 2,557,372)</u>	<u>( 9,533,459)</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS	<u>74,214</u>	<u>2,258</u>
Pérdida antes del REI	<u>( 2,483,158)</u>	<u>( 9,531,201)</u>
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION (Nota 18)	<u>( 3,920,199)</u>	<u>( 3,019,737)</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta	<u>( 6,403,357)</u>	<u>(12,550,938)</u>
Impuesto a la renta (Nota 19)	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida neta	<u>( 6,403,357)</u>	<u>(12,550,938)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

AGROBANCO – BANCO AGROPECUARIO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003  
 (Expresado en nuevos soles)

	Capital social (Nota 15)	Capital adicional	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
SALDOS AL 01 DE ENERO DEL 2003	108,602,970	-	( 7,125,254)	101,477,716
Perdida neta	-	-	( 12,550,938)	( 12,550,938)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003	108,602,970	-	( 19,676,192)	88,926,778
Donaciones y Primas de Emisión		30,000,000		30,000,000
Perdida neta	-	-	( 6,403,357)	( 6,403,357)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	<u>108,602,970</u>	<u>30,000,000</u>	<u>( 26,079,549)</u>	<u>112,523,421</u>

Las notas adjuntas son parte integrante a los estados financieros.

AGROBANCO – BANCO AGROPECUARIO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003  
 (Expresado en nuevos soles)

	2004	2003
<b>CONCILIACION DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Perdida neta del año	( 6,403,357)	(12,550,9 )
Más: Ajuste de la utilidad del ejercicio		
Depreciación y amortización del período	865,257	679,874
Provisión para créditos cobranza dudosa	359,509	207,677
Retiro de mobiliario y equipo	-	5,2 )
Pérdida en inversiones negociables	71,908	-
Otros	( 23,090)	-
Cargos y abonos por cambios netos al activo y el pasivo:		
Aumento (disminución) en intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	( 1,051,054)	( 90,959)
Aumento (disminución) en intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	13,901	-
Aumento (disminución) en otros pasivos	280,852	410,2 )
Aumento (disminución) en otros activos	( 683,376)	( 413,656)
<b>(DISMINUCION) DEL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>( 6,569,450)</b>	<b>(11,752,2 )</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Pagos por compra de mobiliario y equipo	( 697,615)	( 564,1 )
Pagos por compra de intangibles	( 252,633)	( 49,3 )
<b>(DISMINUCION) DEL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>( 950,248)</b>	<b>( 613,501)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aumento (disminución) neto de depósitos y obligaciones	( 48,030)	56,705
Disminución (aumento) en cartera de crédito	( 20,433,322)	(22,742,9 )
Disminución (aumento) neto de inversiones	( 284,759)	( 9,654,2 )
Aumento (disminución) neto de capital adicional	30,000,000	-
<b>(DISMINUCION) AUMENTO DEL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>9,233,889</b>	<b>(32,340,5 )</b>
<b>(DISMINUCION) DEL EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>1,714,191</b>	<b>(44,706,286)</b>
<b>SALDO EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>52,498,474</b>	<b>97,204,7 )</b>
<b>SALDO EFECTIVO AL TERMINAR EL AÑO</b>	<b>54,212,665</b>	<b>52,498,474 )</b>

Las notas adjuntas son parte integrante a los estados financieros.

## AGROBANCO – BANCO AGROPECUARIO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

---

#### 1. ACTIVIDAD ECONOMICA

##### **Identificaciones**

AGROBANCO – Banco Agropecuario, en adelante, el Banco, es una persona jurídica de derecho privado, de capital mixto, sujeto al régimen de la Ley No. 26702 – Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, la Ley General de Sociedades y la Ley de su creación. Se constituyó mediante la Ley No. 27603, del 07 de diciembre de 2001, y se formalizó el 17 de junio de 2002 mediante escritura pública.

El capital inicial del Banco, ascendente a S/. 100,000,000, está constituido por el aporte del Estado Peruano, el cual a través del Fondo Nacional de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), posee las acciones Clase “A”, representativas de dicho aporte (Nota 14 a).

De acuerdo a la Ley de su creación, el Banco invitará al sector privado a participar en su capital social suscribiendo acciones preferentes denominadas Clase “B”, cuya rentabilidad la establecerá la Junta General de Accionistas. La participación del sector privado será de al menos lo necesario para alcanzar como mínimo un capital social de S/. 250,000,000 cuyas acciones se inscribirán en la Bolsa de Valores de Lima. Esta participación se efectuará en forma progresiva en base a compromisos programados, mediante un sistema promocional de accionariado difundido que incorpore personas naturales y personas jurídicas, así como organismos internacionales relacionados principalmente con el sector agrario.

El Banco celebró convenios de comisión de confianza para financiar los créditos a pequeños agricultores con fondos rotatorios (ver nota 21 f) y a medianos agricultores a través de las instituciones financieras-IFIS con fondos de reactivación y apoyo al sector agrario-FRASA, cuyo convenio fue suscrito con el Ministerio de Agricultura (ver nota 21 e).

Mediante Decretos Supremos y Decretos de Urgencia, se establece y norma el proceso de transferencia y operación de los Fondos Rotatorios del Ministerio de Agricultura.

A partir del mes de enero del 2003 con el fondo rotatorio y con parte del capital del Banco (hasta 40%), se constituyó el fondo especial para el desarrollo de la pequeña producción agropecuaria.

Durante el año 2003 y 2004 el Banco ha percibido fondos del Tesoro Público a través del Ministerio de Agricultura y Ministerio de Economía y Finanzas para financiar créditos directos en cadenas productivas para atender a la pequeña y mediana agricultura.

### **Actividades Económicas**

El Banco se dedica a otorgar créditos a personas naturales (pequeños agricultores) y jurídicas (medianos agricultores) dedicadas a las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, a la agroindustria, acuicultura y a las actividades de transformación y comercialización de los productos que de éstas provienen.

Al inicio de sus operaciones las actividades del Banco se orientaron a atender a la Banca de segundo piso; es decir, canalizar sus operaciones a través de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) y, posteriormente, en noviembre del 2002 obtuvo la autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros, en adelante, SBS, para operar plenamente en todas aquellas actividades descritas en su Estatuto y permitidas por la Ley No. 26702, Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. Cuenta con 12 oficinas regionales. (10 en el año 2003).

El Banco podrá tomar los seguros agropecuarios disponibles en el mercado a fin de cubrir los riesgos originados por factores exógenos que afecten al sector agrario. Asimismo, se creará un fondo de garantía a fin de cubrir los créditos otorgados a los pequeños agricultores, incluyendo los créditos para la transformación y comercialización en la parte no cubierta por el seguro agropecuario y hasta por el tope establecido por el Directorio. Dicho fondo estará constituido por:

a) Los activos netos a favor del Banco Agrario (en liquidación), al término del proceso de liquidación; b) un porcentaje de los intereses a ser determinado por el Directorio, que se generen por los préstamos a los agricultores, ganaderos y acuicultura, y los préstamos para la transformación y comercialización; y c) los fondos devueltos por los beneficiarios del crédito cuando la cobertura de los impagos provenga del fondo de seguros y de garantía.

El Banco financiará preferentemente a los medianos productores agropecuarios organizados en cadenas productivas, a los que se les facilitará asistencia técnica, así como reforzará a las instituciones financieras especializadas en microfinanzas que actúan en el ámbito rural.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2004, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de acuerdo con los plazos previstos en la ley general de sociedades. Los estados financieros por el año terminado el diciembre de 2003 están pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas.

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el Banco contaba con un staff de 123 y 100 personas respectivamente, entre funcionario funcionarios y empleados.

### **Marco regulatorio**

Las actividades del Banco se sujetan a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades-Ley 26887. Se encuentra en el ámbito del Sistema financiero y de la Superintendencia de Banca y Seguros-SBS-ley 26702. El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE – establece el régimen económico financiero y laboral, así como la relación con los diversos niveles de gobierno y sistemas administrativos del Banco. El FONAFE integra la Junta General de Accionistas.

## 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principales principios y prácticas contables que se han utilizado en la preparación de los estados financieros del Banco se resumen a continuación:

### a) **Base contable**

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Banco, utilizando las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, en adelante SBS- y en lo que no está específicamente normado por dicho organismo regulador se aplican los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, que comprenden las normas internacionales de información financiera –NIIF que incluyen las normas internacionales de contabilidad-NIC, éstas últimas oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad de la Contaduría Pública de la Nación.

Los estados financieros adjuntos están ajustados de acuerdo a la metodología establecida por las resoluciones Nos. 2 y 3 del Consejo Normativo de contabilidad utilizando los factores derivados del índice de precios al por mayor a nivel nacional. El resultado neto por exposición a la información resultante de dicho ajuste se refleja en el estado de ganancias y pérdidas. La variación de precios según el IPM tuvo un incremento del 4.89% en el año 2004 y 2% en el año 2003.

Los estados financieros se han preparado sobre la base contable del devengado excepto el estado de flujo de efectivo en el cual se ha utilizado la base de efectivo en función de lo percibido.

### b) **Estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones que afecten las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para cobranza dudosa e inversiones intangibles y la vida útil de mobiliario y equipo y de los activos intangibles.

### c) **Transacciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS a esa fecha (ver nota 3). Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del balance general, se presentan en el estado de ganancias y pérdidas como ingresos y gastos financieros netos.

**d) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos por intereses y comisiones son registrados en los resultados en el en que se devengan, en función de los préstamos que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes y/o prestatarios.

Los ingresos por comisiones de confianza derivadas de convenios suscritos con determinadas instituciones, así como otras comisiones que percibe por administración de fondos del Tesoro Público, se reconocen cuando se devengan y se presentan en el estado de ganancias y pérdidas bajo el rubro de "otros ingresos financieros" (ver nota 17).

Los intereses de las comisiones de confianza así como de los fondos por administración son registrados y presentados en el rubro "cuentas de orden" y tiene una contabilidad independiente del banco.

Los gastos de personal por servicios de terceros y contribuciones, son registrados en el estado de ganancias y perdidas bajo el método del devengado. Los gastos operativos ejecutados por las oficinas regionales por las operaciones de créditos directos, son reembolsados por los fondos rotatorios y los fondos de administración del Tesoro Público, los cuales se contabilizan y presentan en contabilidad independiente (ver cuentas de orden –nota 21) del balance general del banco. En el año 2003 los referidos gastos fueron asumidos directamente por el Banco.

**e) Cartera de crédito y provisión de cobranza dudosa**

Comprende los créditos directos financiados por el Banco a los productores organizados en cadenas productivas y créditos indirectos otorgados a través de instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Banca y Seguros-SBS. Dichos préstamos son presentados en el rubro cartera de créditos del balance general y evaluada en forma mensual para estimar la provisión de cobranza dudosa de acuerdo con las políticas establecidas por el Banco, concordantes con las normas de la SBS.

Asimismo, comprende los préstamos al personal del Banco a una tasa de interés anual del 8%.

El cálculo de la provisión de la cartera de créditos es realizada de acuerdo con los criterios establecidos en las normas y procedimientos para evaluar y clasificar la cartera de créditos sujetas a riesgo regulada por la Norma N° R-SBS-808-2003 y a su propia experiencia, revisiones y análisis de la cartera de créditos autorizando los ajustes a la provisión respectiva. Asimismo analiza la calidad y suficiencia de las garantías recibidas.

**f) Inversiones negociables**

Las inversiones en bonos y certificados de instituciones financieras se registran como activos en el balance general del Banco, los intereses generados y devengados son capitalizados y registrados como ingresos financieros en el estado de ganancias y pérdidas.

Las desvalorización de inversiones negociables por las bajas de precio en el mercado son registrados como gastos en el estado de ganancias y pérdidas.

g) **Otras cuentas por cobrar**

*Comisiones de confianza.*- comprende los saldos de las comisiones que percibe el banco por la administración de los fondos transferidos por el Ministerio de agricultura mediante convenios denominados FRASA y de los Fondos Rotatorios. Las comisiones pactadas son de 1.5% y 3.5%, respectivamente sobre el monto total de cada fondo.

*Comisiones por administración de fondos.*- Comprende las comisiones que percibe el banco por fondos recibidos por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Tesoro Público. La comisión autorizada por su Directorio que percibe el Banco es del 0.8% mensual sobre el monto promedio de créditos directos financiados a través de este fondo (ver nota 21g).

*Cuentas por cobrar al Fondo Rotatorio.*- comprende los saldos de los gastos operativos ejecutados por las oficinas regionales para otorgar créditos directos que aún no han sido reembolsados por el fondo rotatorio que administra el Banco.

h) **Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o instrumentos, según corresponda al acuerdo contractual que le dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y pérdidas generadas por un crédito financiero clasificados como activo o pasivo se registran como gastos o ingresos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlo y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta para organizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos presentados en el balance general corresponden a los fondos disponibles, cartera de créditos, cuentas por cobrar y los pasivos en general. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados y créditos integrales que tiene el Banco. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas pérdidas se revelan en las respectivas políticas contables anteriormente descritas.

i) **Mobiliario y equipo**

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición, más el ajuste por efectos de la inflación (Nota 8). El costo inicial del mobiliario y equipo comprende el precio de compra incluyendo aranceles e impuestos y cualquier otro costo directamente imputable para ubicar y dejar el activo en intenciones de operar y en uso. Los gastos incurridos después que los activos fijos sean puestos en operación tal como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del año en que se incurran.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados y/o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se producen.

La vida útil y método de depreciación se revisan anualmente para asegurar que el método y el periodo sean consistente con la vida útil de las partidas de mobiliario y equipo, considerando las tasas de depreciación y vida útil siguientes:

	<u>Porcentaje %</u>	<u>Vida útil en años</u>
Instalaciones (1)	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de cómputo	25	04
Equipos diversos	10	10
Unidades de transporte	20	05
Maquinaria	20	05

(1) Las instalaciones corresponde a la remodelación y modificaciones internas del local otorgado al Banco en calidad de comodato.

**j) Intangibles**

Los intangibles se registran al costo, más el ajuste por inflación efectuado de conformidad en los dispositivos legales (Nota 9). La amortización se efectúa siguiendo el método de línea recta. El Banco reconoce un activo como intangible si es probable con los beneficios económicos futuros atribuibles generando beneficios y su costo puede ser medido confiablemente.

Los intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada. Los activos intangibles comprenden principalmente el software IBS y licencias adquiridas por el Banco. La amortización es calculada con el método de línea recta con tasas del 25%.

**k) Compensación por tiempo de servicios**

La provisión para beneficios sociales del personal (compensación por tiempo de servicios CTS) se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga. El cálculo se hace de acuerdo con la legislación laboral vigente y se depositaron mensualmente hasta el mes de octubre del año 2004 en la institución bancaria elegida por el trabajador por los meses de noviembre y diciembre se depositarán en el primer semestre del año 2005.

**l) Impuesto a la renta**

El Banco calcula el impuesto a la renta de acuerdo con los dispositivos legales vigentes, no obstante en los dos últimos años no ha generado utilidades y se encuentra afecto al anticipo adicional del impuesto a la renta. (ver nota 19).

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el Banco no tiene diferencias temporales que requieran el registro de impuesto a la renta y participación diferido. La Gerencia estima que no es necesario registrar el impuesto a la renta (activo) diferido, dado que no se espera aplicar la pérdida tributaria en un período inmediato.

m) **Contingencias**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas, a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan solo si es probable su realización

n) **Estado de flujo de efectivo**

El efectivo presentado en el estado de flujo de efectivo está conformado por el saldo disponible y los fondos interbancarios del balance general.

o) **Cuentas de orden**

Comprende las cuentas destinadas al registro de operaciones con terceros que por su naturaleza no integran el activo, pasivo y no afecta el patrimonio del Banco ni sus resultados. En este rubro se presentan: (1) operaciones contingentes; (2) garantías recibidas por operaciones de crédito; (3) activos ponderados por riesgos; (4) desembolsos primer piso; (5) comisión de confianza FRASA; (6) fondo rotatorios; y, (7) fondos en administración-Tesoro Público.

p) **Convenios de comisión de confianza**

Corresponde a los fondos que administra el Banco bajo la modalidad de comisión de confianza basado en convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura denominados Fondo Rotatorio y FRASA y por los cuales percibe una comisión del 1.5% y 35% respectivamente, sobre el monto total del fondo. Dichas operaciones son registradas bajo los criterios siguientes:

- Sus operaciones se presentan establecidas en un convenio suscrito entre el Ministerio de agricultura y el Banco en el cual se establecen las condiciones de la administración de fondos incluyendo responsabilidades y beneficios.
- Se contabilizan en el rubro de cuentas de orden tienen una contabilidad independiente que producen estados financieros completos de acuerdo al reglamento de operaciones del Banco.
- De acuerdo con el convenio suscrito con el Ministerio de agricultura, el fondo FRASA es auditado anualmente por contadores públicos independientes.

q) **Fondos de administración del Tesoro Público**

Corresponde a la administración de fondos recibidos por el Banco del Ministerio de agricultura y del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Tesoro Público por decreto de urgencia. Dichos fondos se contabilizan de acuerdo con los criterios siguientes:

- Se registran como contabilidad independiente en el rubro de cuentas de orden siguiendo el mismo criterio establecido para los convenios de comisión de confianza.

- Los estados financieros independientes muestran las cuentas de activo y pasivo y resultados y se divulga en el balance general.
- Los gastos que origina el otorgamiento de los créditos, así como su administración son reembolsados por este fondo.
- Los intereses por los créditos otorgados son registrados como ingresos del referido fondo.
- El Banco percibe una comisión del 0.8% por administración que constituye un gasto para el fondo.

r) **Reclasificaciones**

Las cifras correspondientes a los estados financieros al 31 de diciembre del 2003 han sido ajustadas al nivel de los precios al por mayor del 31 de diciembre del 2004. Ciertas cifras de los estados financieros del año 2003 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del presente año.

3. **TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y RIESGO DE CAMBIO**

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera fueron:

	En dólares estadounidenses 2004	Euro	En dólares estadounidenses 2003
<b>ACTIVOS</b>			
Disponibles	244,331	450,286	730,051
Inversiones negociables y a vencimiento	1,346,894	-	-
Cartera de créditos	1,488,733	-	1,448,926
Otros depósitos	82,227	-	385
	<u>3,162,185</u>	<u>450,286</u>	<u>2,179,362</u>
<b>PASIVO</b>			
Provisiones y otros activos	73,326	-	3,960
Posición activa neta	<u>3,088,859</u>	<u>450,286</u>	<u>2,175,402</u>
Equivalente en nuevos soles	<u>10,131,457</u>	<u>1,930,376</u>	<u>7,529,066</u>

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio del mercado libre publicado por la SBS. Los saldos en moneda extranjera en el país y de operaciones de cambio internacional se presentan en la forma siguiente:

	En nuevos soles	
	2004	2003
US\$ - Compra (activos)	3.280	3.461
US\$ - Venta (Pasivos)	3.283	3.464
Euros - Compra	4.443	4.287
Euros- Venta	4.497	4.368

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el Banco no mantenía operaciones con derivados financieros. La pérdida neta por la diferencia de cambio originada por un activo y pasivo en moneda extranjera fue de aproximadamente S/ 1,800,704 en el año 2004 y S/. 156,000 en el año 2003. Este importe se encuentra incluido en el rubro -ingresos financieros- del estado de ganancias y pérdidas (ver nota 15).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, ha publicados los índices de precios al por mayor, así como los índices de devaluación que se presentan a continuación:

Año	Devaluación (revaluación)	Inflación (deflación)
2003	(1.50)	2.00
2004	(0.35)	4.89

#### 4. FONDOS DISPONIBLES

Comprende lo siguiente:

	En nuevos soles	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Depósitos a plazo (1)	51,967,459	42,093,900
Cuentas corrientes (2)	1,537,211	9,652,093
Rendimiento devengado del disponible (3)	632,568	208,249
Disponible restringido (4)	74,515	18,683
Banco Central de Reserva del Perú	<u>912</u>	<u>1,049</u>
	<u>54,212,665</u>	<u>51,973,974</u>

- (1) Depósitos a plazo: Comprende a los depósitos a plazo en las instituciones financieras en moneda nacional a una tasa de interés anual en moneda nacional, entre 3.10% y 12.5% con vigencia entre 30 y 364 días.
- (2) Cuentas corrientes: corresponde a las cuentas corrientes - bancos, utilizadas para manejar la recuperación de los ingresos operacionales, pagos de gastos operativos y las transferencias de fondos para los depósitos a plazo;
- (3) Rendimiento devengado del disponible: Corresponden a los intereses generados por los depósitos a plazo aperturados en instituciones.
- (4) Disponible restringido: Corresponde a fondos de caja chica S/. 50,458 y fondos en garantía S/. 24,057 por el contrato de alquiler de locales para las oficinas regionales y Sede Central.

## 5. INVERSIONES NEGOCIABLES

Comprende lo siguiente:

	En nuevos soles			
	2004	Tasa fija %	2003	Tasa Fija %
Bonos: (1)				
Soberanos	-		8,329,542	3.030
Ordinarios	1,969,200	4.500	-	
Titulación	1,641,000	6.705	-	
Corporativos	1,500,000	4.500	-	
Subordinarios	656,400	6.750	-	
Certificados de depósito no negociable: (2)				
Financiera Cordillera S.A.	2,874,000	5.281	-	
Financiera CMR	1,005,743	4.723	1,060,854	3.150
Rendimiento devengados de inversiones negociables	<u>220,784</u>	-	<u>263,880</u>	-
	<u>9,867,127</u>		<u>9,654,276</u>	

- (1) Comprende inversiones en bonos en instituciones financieras como el Banco Financiero, Continental, Interbank y Supermercados Peruanos S.A. con una tasa anual fija de rendimiento de 4.5% y 6.75%.
- (2) Comprende las inversiones en certificados de depósito en las empresas Financiera Cordillera S.A. y Financiera CMR con un tasa anual fija de rendimiento de 4.723% y 5.281%.

## 6. CARTERA DE CREDITOS

Comprende lo siguiente:

	En nuevos soles			
	2004	%	2003	%
Créditos directos	3,188,188	7	4,517,167	19
Créditos indirectos	<u>41,079,054</u>	<u>93</u>	<u>19,541,716</u>	<u>81</u>
	44,267,242	100	24,058,883	100
Préstamos al personal	<u>79,039</u>		-	
	44,346,281		24,058,883	
Rendimientos devengados	<u>461,781</u>		<u>379,368</u>	
	44,808,062		24,438,251	
Provisión para préstamos de cobranza dudosa	<u>( 544,235)</u>		<u>( 248,237)</u>	
	<u>44,263,827</u>		<u>24,190,014</u>	

El movimiento anual de la provisión para préstamos de cobranza dudosa se muestra a continuación:

	En nuevos soles	
	2004	2003
Saldo al 1° de enero	248,237	16,599
Adiciones a resultados	359,509	207,689
Transferencias al Fondo Especial	( 50,352)	-
Deducciones	( 982)	( 558)
Resultados por exposición a la inflación	( 2,177)	24,507
Saldo al 31 de diciembre	<u>544,235</u>	<u>248,237</u>

La cartera de créditos por préstamos directos e indirectos está clasificada por riesgos según las normas de la SBS vigentes. La provisión acumulada para cada año es como sigue:

	En nuevos soles					
	Al 31 de diciembre del 2004			Al 31 de diciembre del 2003		
	Importe	%	Provisión	Importe	%	Provisión
Normal	41,721,281	94	416,422	23,881,200	99	238,812
Con problemas potenciales	725,000	2	9,063	174,983	1	8,749
Deficientes	<u>1,900,000</u>	<u>4</u>	<u>118,750</u>	<u>2,700</u>	<u>-</u>	<u>676</u>
	<u>44,346,281</u>	<u>100</u>	<u>544,235</u>	<u>24,058,883</u>	<u>100</u>	<u>248,237</u>

Las tasas anuales de interés han sido establecidas por el Banco teniendo en consideración el sector económico que atiende de los principales productos financieros, los cuales fluctuaron de la forma siguiente:

Cartera de créditos	Tasa anual de interés (%)	
	2004	2003
<b>Créditos directos:</b>		
moneda nacional	13-21	13-22
moneda extranjera	8-18	8-18
<b>Créditos indirectos:</b>		
Moneda nacional	8 - 16	8-16
Moneda extranjera	6 - 12	5-10

*Los créditos directos;* representan en el año 2004 el 7% de la cartera de créditos (19% en el año 2003). El Banco aplicó tasas de interés que fluctúan entre el 8% y el 21% anual. (en el año 2003 fue entre el 8% y el 22%). Los referidos créditos están dirigidos a medianos productores organizados en cadenas productivas, apoyados con supervisión, programas de asistencia técnica y seguro agropecuario.

*Los créditos indirectos;* representan en el año 2004 el 93% del total de la cartera de préstamos y (81%) en el año 2003. El Banco aplicó tasa de interés que fluctuaron entre el 6% y el 16% anual en el año 2004 (en el año 2003 fue entre 5% y 16%). Los referidos créditos están dirigidos a medianos productores agropecuarios, preferentemente organizados en cadenas productivas, están respaldados por garantías de naturaleza prendaria sobre los sub-préstamos de las IFIs que no tengan problemas y son financiados mediante líneas de crédito y programas especiales de financiamiento a través de las IFIs (Bancos múltiples, cajas rurales, cajas municipales y EDPYMES).

Mediante la Resolución SBS No. 808-2003 se estableció la aplicación de un régimen de provisiones cíclicas, que comprenden un componente fijo y otro variable en las tasas de provisiones para las categorías de créditos clasificados como normales y con problemas potenciales. El componente variable es determinado en función al comportamiento del margen financiero. La provisión para riesgos de incobrabilidad se determina en base a las referidas normas. Al 31 de diciembre de cada año, las colocaciones tenían los vencimientos siguientes:

	En nuevos soles		Porcentaje %	
	31.12.04	31.12.03	31.12.04	31.12.03
Hasta 6 meses	14,916,440	10,289,928	33%	42%
Más de 6 meses	<u>29,891,623</u>	<u>14,148,323</u>	<u>67%</u>	<u>58%</u>
	44,808,063	24,438,251	100%	100%
Menos: rendimientos devengados	( 461,782)	( 379,368)		
	<u>44,346,281</u>	<u>24,058,883</u>		

La provisión se calcula anualmente en aplicación de los niveles de morosidad, identificando las cuentas vencidas y no cobradas, de acuerdo con los criterios siguientes:

Clasificación	Al 31 de diciembre del año 2004		
	Cuotas vencidas en días	Porcentaje de provisión	En Nuevos soles
Normal	De 0 a 8	1%	416,422
Con problemas potenciales	De 09 a 30	1.25%	9,063
Deficiente	De 31 a 60	6.25%	118,750
Dudoso	De 61 a 120	15%	-
Pérdida	De 120 a más	30%	-
			<u>544,235</u>

#### OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende lo siguiente:

	En nuevos soles	
	2004	2003
Comisiones por comisión de confianza (1)	367,234	-
Comisión por administración de fondos del Tesoro Público (2)	207,587	-
Cuentas por cobrar al Fondo Rotatorio (3)	567,192	-
Adelantos al personal	-	90,959
	<u>1,142,013</u>	<u>90,959</u>

- (1) Comisiones por confianza pendientes de cobro a los fondos del FRASA y Fondo Rotatorio de acuerdo a la tasas del 1.5% y 3.5% establecida en los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura.
- (2) Comisión por administración de fondos del Tesoro Público, saldos por transferir de la cuenta bancaria del fondo que se contabiliza a través de contabilidad independiente. Ver cuentas de orden del balance general (Nota 21).
- (3) Fondo rotatorio, corresponde a los gastos directos de las oficinas regionales asumido por el Banco al 31 de diciembre del 2004, que fueron reembolsados por el Fondo Rotatorio el 28 de enero del 2005.

## 8. MOBILIARIO Y EQUIPO

Este rubro al 31 de diciembre del año 2004, comprende:

Costo	En nuevos soles				%
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros y/o ajustes	Saldo final	
Instalaciones	127,938	3,164	( 45)	131,057	
Muebles y enseres	380,682	85,973	( 1,476)	465,179	
Equipos de computo	581,691	412,298	( 347)	993,642	
Equipos diversos	865,101	106,389	( 4,530)	966,960	
Unidades de transporte	711,593	30,258	( 761)	741,090	
Maquinarias	-	59,535	-	59,535	
	<u>2,667,005</u>	<u>697,617</u>	<u>( 7,159)</u>	<u>3,357,463</u>	
<b>Depreciación acumulada</b>					
Instalaciones	11,209	13,241	( 246)	24,204	10
Muebles y enseres	40,433	43,883	( 1,619)	82,697	10
Equipos de computo	178,955	216,942	( 6,182)	389,715	25
Equipos diversos	62,219	86,597	( 2,388)	146,428	10
Unidades de transporte	177,688	150,204	( 7,035)	320,857	20
Maquinarias	-	8,930	-	8,930	20
	<u>470,504</u>	<u>519,797</u>	<u>(17,470)</u>	<u>972,831</u>	
<b>Neto</b>	<u>2,196,501</u>			<u>2,384,632</u>	

El Banco considera que al 31 de diciembre de 2004 no existe indicio significativo alguno de deterioro potencial o real del valor de sus activos, por lo que no considera necesario que se estime el valor recuperable de estos.

## 9. INTANGIBLES

Comprende lo siguiente:

Costo	En nuevos soles			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros y/o ajustes	Saldo final
Software - IBS (1)	1,237,390	252,633	(880)	1,489,143
<b>Amortización acumulada</b>				
Software	337,817	345,460	(13,658)	669,619
<b>Neto</b>	<u>899,573</u>			<u>819,524</u>

(1) El software está representado, principalmente, por los gastos de implementación y de financiamiento del Integrated Banking System (IBS). La tasa de amortización anual es de 25% (4 años).

10. OTROS ACTIVOS

Comprende lo siguiente:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Impuesto adicional a los activos	660,197	356,954
Intereses depósitos a plazos cancelados	248,414	
Suministros diversos	121,664	-
Impuesto a la renta	61,998	10,032
Proveedores con cheque por entregar	27,888	12,093
Reclamos pago en exceso de ESSALUD	5,267	5,525
Entregas a rendir	4,710	53,762
Seguros pagados en exceso EPS	2,636	-
Suscripciones pagadas por adelantado	2,619	1,397
Contraloría selección de auditores 2004	-	5,867
Alquileres pagados por adelantados	-	1,815
Otros	-	4,572
	<u>1,135,393</u>	<u>452,017</u>

- De acuerdo a los requerimientos del FONAFE este rubro incluye saldos corrientes y no corrientes por S/. 475,196 y S/. 660,197.

11. OTRAS OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

Comprende las obligaciones instituciones recaudadoras de tributos:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
AIFP	123,259	102,414
Seguro social del Perú	84,911	74,383
Renta 5ta categoría	74,148	72,750
Impuesto general a las ventas	38,014	3,464
Sistema nacional de pensiones	5,875	8,062
Renta 4ta categoría	3,955	5,287
Empresa privada de salud	-	18,134
Impuesto extraordinario de solidaridad	-	11,674
Otros	855	501
	<u>331,017</u>	<u>296,669</u>

12. CUENTAS POR PAGAR

Comprende lo siguiente:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Proveedores de bienes y servicios	325,071	292,161
Proveedores de cadenas productivas	76,061	1,977
Comisiones por pagar a operadores de crédito	62,977	154,523
Otros	-	1,547
	<u>464,109</u>	<u>450,208</u>

### 13. OTROS PASIVOS

Comprende lo siguiente:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Provisión de auditoria externa	65,550	167,840
Crédito pendientes de retiro - cadena de producción (1)	306,816	53,329
Provisión de cuentas por pagar	15,622	-
Operaciones no sujeto a encaje, constitución	10,425	-
Compensación por tiempo de servicio	95,665	82,378
Otros	<u>12,556</u>	<u>4,613</u>
	<u>506,634</u>	<u>308,160</u>

(1) Comprende los saldos de créditos directos netos de pagos a proveedores, operadores y otros gastos, pendientes de cobro por los productores en bancos al 31.12.04

### 14. PATRIMONIO NETO

#### a) Capital social

El capital social, autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2004, esta representado por 10,000,000 de acciones comunes Clase "A", de un valor nominal de S/.10 cada una. El representante de las acciones es el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), que en nombre del Estado Peruano es la entidad responsable de su control. Conforme a su Ley de creación, el Banco invitará al sector privado a participar en el capital social (Nota 1). El capital social se muestra con la reexpresión por efectos de ajustes por inflación como sigue:

	<u>En nuevos soles</u>
Capital social:	
Capital inicial	100,000,000
Reexpresión 2002 (A. C. M)	1,500,000
Reexpresión 2003 (A. C. M)	2,030,000
Reexpresión 2004 (A. C. M)	<u>5,072,970</u>
Total capital	<u>108,602,970</u>

#### b) Capital adicional

La gerencia general por delegación del directorio (ver acuerdo No. 254-08-2004 del Acta de sesión No. 054 del Directorio) destinó la suma de S/. 30,000,000 para financiar los créditos directos en cadenas productivas para atender a la pequeña y mediana agricultura.

El referido capital adicional proviene de los fondos transferidos por el Ministerio de Agricultura a través del Tesoro Público -Resolución Ministerial N° 0484-2004-AG, de fecha 25 de junio del 2004.

**c) Reserva legal**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 26702, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor a 35.% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades netas.

Debido a que el Banco ha presentado pérdidas desde su creación, no ha constituido la reserva legal anteriormente mencionada.-

**15. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b><i>Ingresos financieros</i></b>		
Intereses por disponibles	3,521,593	2,839,290
Intereses y comisiones por fondos interbancarios	1,696	1,836
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	356,589	142,047
Intereses y comisiones por cartera de créditos	2,679,020	1,267,316
Otros ingresos financieros	356	6,101
Sub- total	<u>6,559,254</u>	<u>4,256,590</u>
<b><i>Gastos financieros</i></b>		
Pérdida por diferencia de cambio, neta	1,800,704	155,467
Cargas financieras diversas	2,026	1,126
Comisiones, y otros cargos por obligaciones	1,039	1,033
Sub - total	<u>1,803,769</u>	<u>157,626</u>
Margen financiero bruto	<u>4,755,485</u>	<u>4,098,964</u>

## 16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Comprende lo siguiente:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>Gastos de personal:</b>		
Remuneraciones	4,870,261	6,109,336
Seguridad y previsión social	443,296	618,482
Compensación por tiempo de servicios	383,412	572,706
Compensación vacacional	165,301	541,075
Seguro de vida y accidente de trabajo	29,438	-
Otros gastos de personal	<u>320,517</u>	<u>230,715</u>
	<u>6,212,225</u>	<u>8,072,314</u>
<b>Gastos de directorio:</b>		
Dietas	42,691	41,907
Remuneraciones (1)	-	188,801
	<u>42,691</u>	<u>230,708</u>
<b>Gastos por servicios recibidos de terceros:</b>		
Consultorías	529,786	462,839
Honorarios profesionales	422,525	241,505
Alquileres	300,200	472,213
Suministros diversos	212,972	168,399
Consultorías no domiciliados	212,149	197,386
Reparación y mantenimiento	128,807	318,880
Vigilancia y protección	142,177	507,536
Publicidad	187,760	430,069
Comunicaciones	197,850	473,976
Sociedades de auditoría	132,594	156,566
Gastos de viaje	93,768	65,056
Limpieza	66,198	181,774
Energía y agua	62,768	76,315
Transporte	34,871	111,594
Suscripciones y cotizaciones	23,874	26,027
Gastos notariales y de registros	20,186	15,507
Seguros	19,571	100,070
Otros	<u>286,395</u>	<u>233,110</u>
	<u>3,074,451</u>	<u>4,238,822</u>
<b>Impuestos y contribuciones:</b>		
Tributos a gobiernos locales	27,064	23,457
Superintendencia de banca y seguros	64,539	64,532
Otros	<u>73,942</u>	<u>116,340</u>
	<u>165,545</u>	<u>204,329</u>
<b>Total</b>	<u>9,494,912</u>	<u>12,746,173</u>

(1) En el año 2004 las remuneraciones del Presidente Ejecutivo son efectuados bajo la modalidad de honorarios profesionales que asciende a S/. 290,305.

17. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Comisión de confianza por convenio FRASA:	1,579,985	
Fondos Rotatorios	526,211	
Comisión de administración de fondo:		
Tesoro Público	1,377,280	
Transferencias de créditos	<u>10,469</u>	<u>31,333</u>
	3,493,945	31,333
Gastos por operaciones contingentes	<u>( 15,216)</u>	<u>( 30,020)</u>
	<u>3,478,729</u>	<u>1,313</u>

18. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACION

Comprende lo siguiente:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<i>Ajuste de las cuentas no monetarias del balance general:</i>		
Instalaciones, vehículos, mobiliarios y equipo, neto	77,260	37,666
Otros activos, neto	42,868	23,292
Capital social	( 5,072,970)	(2,129,470)
Resultados acumulados	<u>919,098</u>	<u>139,711</u>
	<u>( 4,033,744)</u>	<u>( 1,928,801)</u>
<i>Ajuste de las cuentas del estado de ganancias y pérdidas:</i>		
Ingresos financieros	( 35,238)	53,860
Gastos administrativos	74,208	(1, 139,104)
Provisiones para créditos de cobranza dudosa	653	( 24,507)
Gastos financieros	2,687	2,663
Provisiones depreciación y amortización	80,260	15,970
Gastos por servicios financieros	85	( 420)
Ingresos por servicios financieros	( 9,163)	325
Otros ingresos y gastos	<u>53</u>	<u>277</u>
	<u>113,545</u>	<u>( 1,090,936)</u>
Resultado por exposición a la inflación-REI	<u>( 3,920,199)</u>	<u>( 3,019,737)</u>

## 19. IMPUESTO A LA RENTA

La pérdida tributaria arrastrable se determina de la forma siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
(Pérdida) del año	(6,403,357)	(12,550,938)
Mas adiciones permanentes		
Multas, recargos	10,620	355
Donaciones	-	157
Gastos que no cumplen requisitos	24,665	79,029
IGV retiro de bienes	4,259	2,988
Impuesto a la renta asumido	49,130	5,913
Exceso remuneraciones Directorio	42,300	46,995
Exceso gastos representación	-	3,325
Intereses presuntos prestamos al personal	24,008	19,788
Exceso provisiones Auditoria externa	131,101	109,656
Provisiones genéricas no aceptadas	265,511	-
Gastos de ejercicios anteriores	2,888	-
Efecto TC SBS / tributario	6,398	-
Otros	15,622	-
Menos deducciones permanentes		
Ingresos financieros exonerados neto	-	<u>(3,025,538)</u>
(Pérdida) antes de participaciones e impuestos	( 5,826,855)	(15,308,270)
Menos: pérdida tributaria de ejercicios anteriores	<u>(23,729,981)</u>	<u>( 8,421,711)</u>
 Pérdida tributaria del ejercicio del año	 <u>(29,556,836)</u>	 <u>(23,729,981)</u>

La participación de los trabajadores del sector financiero, según la legislación vigente, es de 5% de la utilidad neta del año. Esta participación no es aplicable al banco por tener pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre del 2004, el banco no tiene diferencias temporales que requieran el registro de impuesto a la renta y participación diferidos. La gerencia estima que no es necesario registrar el impuesto a la renta (activo) diferido, dado que no espera aplicar la pérdida tributaria en un período inmediato.

## 20. SITUACION TRIBUTARIA

El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre del 2004 la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable, (en el año 2003) incluyendo el resultado por exposición a la inflación.

La modificación del impuesto a la renta del año 2004 se resume a continuación:

- El campo de Aplicación de la ley del impuesto a la renta establece que cualquier ingreso que provenga de la enajenación de bienes de capital, entendiéndose por estos aquellos que no están destinados a ser comercializados en el ámbito de un giro de negocio o empresa es una ganancia o ingreso.
- Se consideran rentas de fuente peruana las obtenidas por servicios digitales prestados a través de Internet, cuando el servicio se utilice económicamente use o consuma en el país tales como, mantenimiento de software, soporte técnico al cliente en red, mantenimiento de información, almacenamiento de paginas Internet, acceso electrónico a servicios de consultoría, publicidad, subastas en línea, acceso a una pagina de Internet interactiva, entre otros.
- La asistencia técnica ha sido definida a todo servicio independiente, suministrado desde el exterior o en el país, por el que el prestador se compromete a proporcionar conocimientos especializados, necesarios para el procedimiento productivo, de comercialización, de prestación de servicios o cualquier otra actividad realizada por el usuario. Se establece que esta asistencia técnica estará gravada con el 15% del impuesto a la renta, cuando esta se utilice económicamente en el país.
- La exoneración del Impuesto a la Renta para la ganancia de capital que provenga de la enajenación de valores mobiliarios de la cartera de un Fondo Mutuo de Inversión en Valores, Fondos de Inversión, Patrimonio Fideicometido de Sociedad Titulizadora o Fideicomiso Bancario que hayan sido adquiridos como consecuencia de la inversión en tales Fondos o Fideicomisos, no alcanza a aquellas enajenaciones de valores mobiliarios que se realicen fuera de los mecanismos centralizados de negociación, si es que el contribuyente en tales Fondos o Fideicomisos es una persona jurídica.
- Son deducibles, las provisiones específicas de empresas del sistema financiero ordenadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas con opinión previa de la SUNAT.
- No son deducibles las provisiones para bienes adjudicados y recuperados, provisiones por fluctuación de valores, provisiones sobre créditos contingentes, provisiones por riesgo de crédito en bonos.
- La compensación de pérdidas de ejercicios anteriores podrán realizarlo con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:
  - a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año hasta agotar su importe a las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse en los ejercicios siguientes.

- b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año , hasta agotar su importe al 50% de las rentas de tercera categoría que obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores

La opción del sistema aplicable deberá ejercerse en la oportunidad de la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta.

Efectuada la opción, los contribuyentes se encuentran impedidos de cambiar sistema, salvo en el caso en que el contribuyente hubiera agotado las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

- El Tribunal Constitucional a través de la sentencia de fecha 28 de septiembre 2004, declaró la inconstitucionalidad del Anticipo Adicional del Impuesto a la Renta, el mismo que en cumplimiento a lo establecido en la sentencia dejó de tener efecto desde la fecha en que fueron publicados los dispositivos. Por lo tanto las empresas que han pagado el Anticipo Adicional tienen expedito su derecho de reclamar a la Administración Tributaria la devolución de sus pagos.

- A través de la ley 28424 (21.12.2004), se crea el Impuesto Temporal de los Activos Netos, aplicable a los generadores de rentas de tercera categoría, sujetos al régimen general del impuesto a la renta, incluyendo las sucursales, agencias, y demás establecimientos permanentes en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. El impuesto se aplica sobre los activos netos al 31 de diciembre del año anterior. La obligación surge al 01 de enero de cada ejercicio. El impuesto se determina aplicando sobre la base imponible, la tasa progresiva de 0% hasta S/. 5,000,000, y de 0,6% por el exceso de S/. 5,000,000. La norma tiene vigencia desde el 01 de enero del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2006.

- Por Ley 28194 se establece el monto a partir del cual se utilizara los medios de pago en el caso de la moneda nacional S/. 5,000 en el caso de moneda extranjera US\$ 1,500. Los medios de pago a través de empresas del sistema financiero que se utilizaran son los siguientes:

- Depósitos en cuenta.
- Giros.
- Transferencias de Fondos.
- Ordenes de Pago.
- Tarjetas de débito expedidas en el país.
- Tarjetas de crédito expedidas en el país.
- Cheque con la cláusula de "no negociables", "intransferibles".

Para efectos tributarios, los pagos que se efectúen sin utilizar medios de pago no darán derecho a deducir gastos, costos o créditos a efectuar compensaciones, ni a solicitar devoluciones de tributos, saldos a favor, reintegros tributarios, recuperación anticipada, restitución de derechos arancelarios.

- Por Ley 28378 se deroga a partir del 01 de Diciembre del 2004 el Impuesto Extraordinario de Solidaridad, cuya tasa era del 1.7%.

- Mediante Resolución No. 031-2004-EF/93.01, el Consejo Normativo de Contabilidad estableció la suspensión del ajuste integral de los Estados financieros a partir del 1 de enero del 2005, considerando que la inflación existente no alcanza el 100% en tres años consecutivos y que el promedio de la misma se sitúa en 2% anual.

Asimismo, mediante Ley No. 28394 se ha suspendido la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros para efectos tributarios dispuesta por el Decreto Legislativo No. 797. En tanto se mantenga la suspensión, para efectos de establecer el costo computable de los bienes del activo y para cualquier otro efecto, se consideraran como saldos iniciales de las partidas del balance del ejercicio 2005, los saldos ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2004, efectuados de conformidad con el régimen del Decreto Legislativo No. 797.

El régimen de ajuste por inflación de los estados financieros para efectos tributarios se reestablecerá cuando el Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Consejo Normativo de Contabilidad, lo dispongan.

## 21. CUENTAS DE ORDEN

Los compromisos del rubro incluidos en el balance general es como sigue:

	En nuevos soles	
	2004	2003
<b>Comisión de confianza por convenio</b>		
Comisión de confianza FRASA (a)	80,824,959	87,421,006
Fondos Rotatorios D S 005-2003-AG (b)	21,923,546	19,678,711
	<u>102,748,505</u>	<u>107,099,717</u>
<b>Fondos en administración del Tesoro Público:</b>		
Fondo Tesoro Público Ley 28080 (c)	30,864,165	10,538,379
	<u>133,612,670</u>	<u>117,638,096</u>
<b>Operaciones contingentes</b>		
Líneas de crédito no utilizadas concedidos no desembolsados (d)	4,746,255	8,178,241
<b>Otras cuentas de orden</b>		
Garantías recibidas por operaciones de crédito (e)	25,833,515	34,570,687
Activos ponderados por riesgos (f)	62,242,119	38,603,965
Cartera de crédito	44,267,242	24,058,883
Desembolso primer piso D.U N° 008-2003(g)	-	5,067,737
Otros	26,338	21,280
	<u>132,369,214</u>	<u>102,322,552</u>
<b>Total</b>	<b><u>270,728,139</u></b>	<b><u>228,138,889</u></b>

**a) Comisión de confianza FRASA**

Por Resolución Ministerial N° 0788-2003-AG de fecha 21 de octubre de 2003 se establece que el Banco Agropecuario, asumirá la administración del Fondo de Reactivación y Apoyo al Sector Agrario (FRASA), anteriormente administrado por la Corporación Financiera de Desarrollo-COFIDE. La transferencia del FONDO por aproximadamente \$/ 24,000,000 de dólares a favor del Banco se efectuó el 22 de diciembre de 2003 de acuerdo al Acta de transferencia de la Administración y Recursos del FRASA suscrita por la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE y el Banco Agropecuario.

El convenio se suscribió el 29 de enero del 2004 y tiene una vigencia de 11 años. La administración de éste fondo se realiza bajo los criterios siguientes:

- Se lleva una contabilidad independiente de activos, pasivos y resultados que se contabiliza y presenta como cuentas de orden en el balance general del Banco.
- El convenio suscrito entre el ministerio de agricultura y el banco prevee una comisión del 1.5% del total del fondo.
- Los intereses de los créditos otorgados con éste fondos, se controlan a través de la contabilidad independiente.

El movimiento de éste fondo se reflejan en las cuentas de orden en la forma siguiente:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>Cuentas activas:</b>		
Fondos disponibles	6,082,299	4,024,022
Cartera de créditos	24,926,448	36,054,260
Inversiones negociables	49,815,427	47,245,097
Otros activos	785	97,627
	<u>80,824,959</u>	<u>87,421,006</u>
<b>Cuentas pasivas:</b>		
Otros pasivos	176,407	-
Aportes recibidos	78,313,645	87,373,853
Resultado del año	<u>2,334,907</u>	<u>47,153</u>
	<u>80,824,959</u>	<u>87,421,006</u>

**b) Fondo rotatorio**

De acuerdo al Decreto Supremo N° 005-2003-AG del 29 de enero de 2003, el Ministerio de Agricultura a partir del 30 de enero de 2003, procederá a transferir a favor del Banco los recursos del Programa de Fondos Rotatorios, previstos en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 062-2002-AG. Con los recursos provenientes de las transferencias que realice el Ministerio de Agricultura, el Banco constituirá y administrará un Fondo Especial para el otorgamiento de créditos directos para los pequeños agricultores, conforme al artículo 3° de la Ley N° 27603- Ley de creación del Banco.

Con fecha 31 de marzo el Banco suscribió un convenio de comisión de confianza con el Ministerio de agricultura que tiene una vigencia de 10 años. La contabilización y administración de éste fondo se realiza al igual que el fondo de confianza -FRASA (ver nota 2 p).

El directorio del banco ha aprobado el reglamento de operaciones, el cual está vigente. Durante el año 2004 y 2003 el Banco ha recibido transferencias del Ministerio de Agricultura por éste concepto por aproximadamente S/. 21,923,000 y S/. 19,679,000, respectivamente. Los saldos que administra el Banco de éste convenio de comisión de confianza al 31 de diciembre del 2004 y que se contabilizan y se presentan en cuentas de orden en el balance general del banco, se resume a continuación:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Fondos disponibles	4,824,420	16,365,863
Cartera de créditos neto	449,831	-
Inversiones negociables	10,528,355	3,312,848
Cuentas por cobrar	<u>6,120,940</u>	-
	<u>21,923,546</u>	<u>19,678,711</u>
Obligaciones con el público	783	-
Cuentas por pagar	1,161,197	-
Otros pasivos	57,804	-
Aportes recibidos	22,220,666	19,181,463
Resultado del año	<u>(1,516,904)</u>	<u>497,248</u>
	<u>21,923,546</u>	<u>19,678,711</u>

**c) Fondos en administración del Tesoro Público**

El Banco ha recibido del tesoro público a través del Ministerio de Agricultura fondos para financiar créditos directos a los pequeños agricultores de conformidad con la ley 27603 (ley de creación del fondo agropecuario) ver nota 1. Los referidos fondos son administrados y contabilizados de acuerdo con los criterios establecidos en la nota 2 q).

Un resumen de los desembolsos del fondo Tesoro Público incluido en las cuentas de orden es el siguiente:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>Cuentas activas:</b>		
Fondos disponibles	13,561,092	10,538,379
Inversiones negociables	31,514	-
Cartera de créditos neto	16,924,108	-
Cuentas por cobrar	277,400	-
Otros créditos	70,051	-
	<u>30,864,165</u>	<u>10,538,379</u>
<b>Cuentas pasivas</b>		
Obligaciones con el público	35,573	-
Cuentas por pagar	7,141,621	-
Otros pasivos	412,600	-
Fondos recibidos (1)	30,490,000	10,490,000
Resultado del año	<u>(7,215,629)</u>	<u>48,379</u>
	<u>30,864,165</u>	<u>10,538,379</u>

(2) Comprende los fondos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Agricultura en los años 2004 y 2003 por el importe de S/. 20,000,000, considerados por el Banco como aporte de capital del Fondo Especial D.U. 008-2003 (ley 28254 RM 0484-2004, del 25 de junio del 2004) y S/. 10,000,000 (ley 28080 del 19 de septiembre del 2003).

#### d) Operaciones contingentes

En el curso normal de las operaciones el Banco realiza transacciones contingentes que lo expone a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el balance general.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes es definido como la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a que una de las partes de una operación contingente no cumpla con los términos establecidos en el contrato.

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos al efectuar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario.

#### e) Garantías recibidas por operaciones de crédito

Como se describe en la Nota 6 a los estados financieros, el Banco ha otorgado créditos directos e indirectos por S/. 44,267,242 (S/. 24,058,883 en el año 2003) de los cuales el 7% corresponden a créditos directos y 93% por créditos indirectos (19% y 81% en el año 2003, respectivamente), y ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados por S/. 25,833,515 (en el año 2003 por S/. 34,570,687).

**f) Activos ponderados por riesgos**

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio determinados por el Banco, de acuerdo a la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/. 62,242,119 y a S/. 38,603,965 al 31 de diciembre de 2004 y 2003, respectivamente.

De acuerdo a la Ley No. 26702 Ley del Sistema Financiero, el monto de los activos y pasivos contingentes ponderados por riesgo crediticio no pueden exceder de once veces (11) el patrimonio efectivo a cubrir el riesgo crediticio. Asimismo, el monto de las posiciones afectas a riesgo de mercado ponderado por riesgo no pueden exceder de once veces (11) el patrimonio efectivo destinado a cubrir el riesgo de mercado.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el ratio de apalancamiento del Banco equivale a 0.79 y 0.44 veces el patrimonio efectivo para cubrir el riesgo crediticio respectivamente y el ratio de apalancamiento global por riesgo crediticio y riesgo de mercado equivale a 0.91 y 0.55 veces el patrimonio efectivo respectivamente.

**g) Desembolsos primer piso**

Por Decreto de Urgencia N° 008-2003 del 26 de febrero de 2003 se autoriza al Banco, de modo excepcional, a financiar los créditos directos a los que hace referencia el artículo 3° de la Ley N° 27603, durante el año 2003, con recursos provenientes del capital social, hasta el 40% de éste. Con los recursos así obtenido, se constituirá un Fondo Especial, para el Desarrollo de la Pequeña Producción Agropecuaria, el que será administrado por el Banco, de acuerdo al Reglamento que establecerá su Directorio. Al 31 de diciembre de 2003 el Banco utilizó de su capital social para el financiamiento de estos créditos directos equivalente a S/. 5,067,737. En el año 2004 no se realizaron operaciones.

**22. EVALUACION DEL RIESGO**

El banco está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones, no obstante la gerencia, basados en sus conocimientos técnicos, y su experiencia establece políticas para el control de riesgo de: mercado, liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio.

*Riesgo de mercado* - El riesgo de mercado está formado por el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los productos en los mercados financieros en los que el Banco mantiene operaciones.

*Riesgo de liquidez* - El Banco controla su liquidez a través de la administración de los vencimientos de sus activos y pasivos y de financiamiento de otras instituciones y en la obtención de líneas de crédito de otras instituciones financieras y del gobierno, que le permite desarrollar sus actividades normalmente (ver nota 6).

*Riesgo de tasa de interés* - El Banco se dedica a proveer financiamiento a pequeños y medianos productores agropecuarios (Nota 1). Los ingresos netos por intereses y el valor de mercado de los activos que devengan intereses fluctuarán en base a los cambios en los tipos de intereses y el nivel de rentabilidad entre los activos y pasivos.

*Riesgo de moneda* - La mayor parte de los activos y pasivos se encuentran en moneda nacional. La gerencia monitorea este riesgo y en su opinión a la fecha de este informe no existe factores que indiquen que podría existir devaluación o inflación importantes. Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el Banco no mantenía operaciones de derivados financieros.

*Riesgo crediticio* - El riesgo crediticio es controlado, a través de la gerencia de riesgos, principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales para lo cual se considera aspectos como límites individuales de otorgamiento de créditos, evaluación de sectores económicos, pérdidas esperadas del portafolio, garantías preferidas y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo a los riesgos de mercado.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en Bancos que devengan intereses y créditos. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Un análisis de los créditos y la información relacionada a las tasas de interés aplicables a los créditos y los plazos de vencimiento se muestran en la Nota 6.

## 23. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La norma internacional de contabilidad define a un instrumento financiero como: efectivo, evidencia de la propiedad de una entidad o a un contrato que da origen tanto a un activo financiero de una empresa como a un pasivo financiero o instrumento de capital de otra empresa, considerándose como tales el efectivo, cualquier derecho contractual para recibir o entregar dinero u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros y un instrumento de capital de otra empresa.

Asimismo, los instrumentos financieros incluyen tanto a los instrumentos principales, como cuentas por cobrar, cuentas por pagar y valores de capital; como a los instrumentos derivados como opciones financieras.

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que la entidad es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable. La mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

Una porción significativa de los activos y pasivos del Banco corresponde a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- Los fondos disponibles representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- El valor de mercado de las colocaciones es similar a los valores en libros, debido a que son a corto plazo, netas de sus correspondientes provisiones para cobranza dudosa, la que es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros.
- El valor de mercado de las obligaciones corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a su naturaleza corriente y a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.